

REPORTE DE SUSTENTABILIDAD

DE LA MUNICIPALIDAD DE EMBALSE



Municipalidad de
EMBALSE



EMBALSE
de CALAMUCHITA

Índice

Presentación de nuestro Segundo Reporte de Sustentabilidad y primera Comunicación de Involucramiento	5
Embalse, una ciudad comprometida con el presente sustentable.....	11
Embalse, un destino para disfrutar todo el año.....	13
Embalse, la ciudad de los deportes náuticos	14
Paseos y atracciones de la ciudad.....	15
Principales referencias de nuestra ciudad	17
Nuestra Municipalidad.....	18
Nuestro segundo Reporte de Sustentabilidad y Primera Comunicación de Involucramiento	18
Agenda 2030: una guía de desarrollo para nuestra ciudad.....	20
Objetivos de Desarrollo Sostenible estratégicos para nuestra gestión.....	21
Evaluación de enfoques de gestión.....	27
Valores de gestión	28
Política de Calidad de nuestra Municipalidad	29
Nuestro equipo de gobierno	31
Nuestros Colaboradores.....	33
Participación de los públicos de interés.....	41
Crecimiento económico sostenible.....	42
Articulación territorial: políticas públicas con sello embalseño	49
La gestión integral de la pandemia: un esfuerzo colectivo.....	50
Dirección de Salud: estar en la primera línea.....	55
Desarrollo social sustentable	62
Turismo sustentable.....	75
.....	82
Construyendo cultura en Embalse.....	82

Obras Públicas para nuestra ciudad	84
Desarrollo Ambiental Sustentable.....	89
Principales insumos y servicios utilizados por el Municipio	96
Índice GRI	99



Presentación de nuestro Segundo Reporte de Sustentabilidad y primera Comunicación de Involucramiento

102-14, 102-10

Como Intendente y ciudadano de Embalse de Calamuchita, es un orgullo presentar el segundo Reporte de Sustentabilidad municipal que tiene como objetivo, medir los impactos sociales, ambientales y económicos de esta gestión y que se presenta como una iniciativa sin precedentes en la región.

Durante el año 2020 y el 2021, desde mi gestión y junto al equipo municipal, trabajamos en la promoción del bienestar integral de nuestra comunidad, fomentando la participación y articulación con los actores locales, a través de una gestión transparente y eficiente, que contribuya al desarrollo sustentable de la ciudad.

Gobernar mi ciudad ha sido un **doble desafío** y una doble responsabilidad porque, además de continuar con lo realizado en la gestión de Federico Alesandri, **tuvimos que afrontar la pandemia del Covid-19** con todo lo que eso implica. Se realizaron importantes acciones para fortalecer el Sistema de Salud local y de esa manera, contener a la comunidad y brindar soluciones a la demanda sanitaria de los vecinos. En este aspecto,

fue de vital importancia la conformación del Centro de Operaciones de Emergencia Municipal (COEM), integrado por las principales instituciones de Embalse, esta acción posibilitó que hoy nuestra ciudad tenga una de las tasas de mortalidad por covid-19 más bajas del país.

Pusimos en marcha la Campaña Municipal “Sumá un Punto, Sumá tu barrio, Sumate vos”, gracias al cual llegamos a los hogares de los vecinos y vecinas con acciones concretas que implicaron el asesoramiento e información a mujeres – promoción de los derechos, acompañamiento, asistencia en situaciones de violencia de género, entre otros - chequeos generales en salud y, además, la realización de actividades físicas y culturales – para mujeres y niños -.

A pesar del contexto de pandemia y la necesidad de reforzar el presupuesto de Salud y Bienestar Social, desde la Secretaría de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Medio Ambiente, continuamos avanzando en obras necesarias para mejorar la calidad de vida de los embalseños y las embalseñas.

Entre las obras que se están llevando a cabo, se destacan las mejoras en el corredor vial este de la ciudad con la realización de más de cuatro mil metros de cordón cuneta y badenes para el control de escorrentías. Además, se puso en marcha la Segunda Etapa del Programa de Refuncionalización y puesta en valor del centro de la ciudad, continuando con el criterio de accesibilidad contemplado en la primera etapa y con acciones que implican la subterranización de los servicios, la renovación de veredas, la realización de dársenas de estacionamiento, la colocación de nueva luminaria led, la creación de senderos táctiles y la instalación de mobiliario urbano.

En el plano Ambiental, la importancia del cuidado de nuestro entorno natural único se ve plasmada en la creación de una Dirección de Medio Ambiente y Hábitat que viene desarrollando con gran éxito, el Programa Agroecológico Municipal, que realiza la entrega de kits de semillas para promover las huertas familiares. Además, desde dicha área, se brinda asistencia técnica y social a través de promotores barriales. Tras la firma de convenios con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se realiza la construcción de un vivero forestal con sistema de riego, maquinaria, herramientas y equipos especializados para fomentar la producción y explotación de huertas comunitarias.

Continúa en marcha, el Programa de Forestación Urbana y Arbolado de los espacios verdes de la ciudad, con la plantación de ejemplares de especies nativas en los barrios y espacios recreativos de Embalse.

Además, a través de la Campaña “Embalse más limpia también depende de vos”, promovemos el cuidado de los espacios de uso común de los vecinos y vecinas, con acciones concretas de limpieza y mantenimiento de los espacios verdes, el correcto manejo de los residuos y la conciencia ambiental.

Desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Bienestar Social, apostamos al fortalecimiento y acompañamiento a las instituciones sociales y deportivas de nuestra ciudad, siendo una de las prioridades de gestión, atendiendo a las necesidades de los sectores en volver a las actividades post pandemia. Es por ello, que iniciamos un programa que pone en valor clubes deportivos y centros vecinales y de contención del adulto mayor, entre otros, a través de obras de mejoras en infraestructura y la entrega de materiales recreativos y específicos para el desarrollo de las distintas acciones.

Por otro lado, se conformaron mesas de trabajo integradas por representantes del Sector Turístico y Comercial de nuestra ciudad junto al equipo municipal y profesionales convocados por el municipio, como un espacio de puesta en común para lograr consensos y promover acciones que contribuyan a la reactivación económica de la ciudad y de los sectores más vulnerados por la pandemia. Además, se llevó a cabo la apertura de la Oficina de Empleo Embalse, la cual brinda capacitación profesional gratuita dirigida a generar mano de obra calificada.

Siguiendo en esta línea, la apertura gradual y la salida de las restricciones, nos planteó el desafío de acompañar a los sectores que más sufrieron el cese de sus actividades comerciales y económicas. Desde la Secretaría de Recursos Económicos y Organización Administrativa, se brindan beneficios impositivos para comerciantes y contribuyentes en general, que implican importantes descuentos, exenciones y facilidades de pago.

A través de la creación de la Secretaría de Acción Turística, trabajamos con el objetivo de consolidarnos como una ciudad y destino turístico sustentable, inclusivo y colaborativo. Desde el año 2019, contamos con el Sello “Safe Travels”, que posiciona a nuestra ciudad como destino responsable para que tanto turistas nacionales como extranjeros, puedan disfrutar de una experiencia segura, con garantía de cumplimiento de las medidas sanitarias y de bioseguridad.

El Instituto Nacional de Promoción Turística – INPROTUR - reconoce, de esta manera, el trabajo y la gestión realizada desde el municipio, en favor de la reactivación del sector turístico tendiente al desarrollo y promoción de Embalse para el turismo nacional e internacional.

Desde nuestra gestión se trabaja para posicionar a Embalse como Capital de los Deportes Náuticos y uno de los mejores lugares en el país para la práctica del turismo alternativo, sustentable y respetuoso del entorno natural. Se trabaja en el trazado de senderos temáticos en donde los visitantes puedan disfrutar del paisaje y conozcan nuestra historia. Además, contamos con una amplia grilla de eventos con nuestro lago como protagonista, gracias a sus óptimas cualidades para la realización de competencias de JetSki, motos de agua, paseos recreativos en kayaks, veleros, entre otros.

Sin dudas, la creación de la Escuela Municipal de Actividades Náuticas dirigido a niños y adolescentes de nuestra ciudad en una prioridad. Estamos convencidos que sólo si se posee el conocimiento adecuado del recurso natural, se lo puede explotar en su uso y promover su cuidado y preservación. Cabe destacar que las actividades incluyen natación, vela, kayak y windsurf.

También se trabaja en la puesta en valor y ordenamiento de Playa Maldonado, con la demarcación de sectores exclusivos de estacionamiento, disposición de cartelería informativa, colocación de mobiliario urbano y nuevos baños públicos, forestación con ejemplares de árboles de especies nativas, entre otras acciones.

Desde la Secretaría de Talento Humano, Cultura y Comunicación, se avanza en el posicionamiento de nuestro Sistema de Calidad de Gestión desde el año 2019, para la certificación internacional del entre IRAM – Instituto Argentino de Normalización y Certificación -. A través de diferentes acciones y políticas, se trabaja estratégicamente en la mejora continua de una estructura transversal de la institución, que busca transformar, innovar y modernizar la administración y gestión de los recursos públicos.

De esta manera, a partir de Auditorías Externas, se mantuvo la certificación en el Proceso de Compras y/o Contrataciones Directas, con la ampliación de alcance al Sistema de Gestión de Calidad en el Proceso de Atención al Contribuyente.

Certificar en Normas ISO9001/2015, permite el logro de un nivel generalizado de eficiencia, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. En este nuevo proceso alcanzado, continuamos desarrollándonos en las políticas de calidad para la atención de las demandas de información, orientación y asistencia para el cumplimiento de obligaciones tributarias.

El Municipio ha dado grandes saltos cualitativos que se suman a aquellos que venimos realizando de manera continua desde nuestro primer mandato. La emergencia de problemáticas sociales en el territorio ha tenido respuestas contundentes desde la administración local. Mantener a nuestra población sana y además abordar una

problemática compleja que requiere de equipos interdisciplinarios y del trabajo conjunto entre distintas organizaciones de la comunidad, ha sido uno de los desafíos cumplidos más importantes.

A lo largo del Reporte de Sustentabilidad se detallan las grandes acciones que realiza el Municipio de Embalse, a través de sus colaboradores y ciudadanos comprometidos y se puede observar cómo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y grandes lineamientos mundiales que debemos cumplimentar hacia 2030 encuentran su lugar en las distintas iniciativas que se llevan adelante a partir de su identificación a lo largo del informe. Así también, los principios de la Iniciativa Mundial Pacto Global estarán reconocidos en cada aporte concreto que se realiza para el cumplimiento de estos. Como puede observarse, el respeto de los derechos humanos desde una concepción amplia ha sido y es el eje transversal de la gestión municipal.

A través de distintas acciones y políticas públicas garantizamos la inclusión social, el crecimiento económico sustentable y el respeto al medio ambiente, como los únicos medios legítimos para alcanzar el crecimiento sustentable de nuestra ciudad. Para esta gestión, la sustentabilidad no es un discurso, sino que es una política transversal que debe ser llevada adelante con la convicción de que el ciudadano del presente tiene la misma importancia que el ciudadano del futuro.

En ese camino estamos, para que Embalse sea una ciudad modelo.



Dr. Eduardo Maldonado

Intendente de la Municipalidad de Embalse



Embalse, una ciudad comprometida con el presente sustentable

Nuestra ciudad nació a comienzos del siglo XX y se impulsó por la construcción de obras que pudieran neutralizar los estragos que en 1911 causaron las crecidas del río Tercero en la provincia de Córdoba. En diciembre de ese año el Ministro de Obras Públicas de la Nación, Exequiel Ramos Mexía, colocó la piedra fundamental en la Quebrada del Río III, fecha que será posteriormente reconocida como el aniversario de la creación de la ciudad de Embalse.

En nuestra historia como ciudad otro hito marcaría para siempre nuestro perfil, en 1944 Juan Pistarini, Ministro de Obras Públicas de Nación, visita Embalse y su Colonia de Vacaciones. Autoriza allí la construcción de 50 casas, el edificio del Correo y un nuevo salón comedor. Se termina la Gruta San Martín de Porres, el tanque de agua y se foresta todo el lugar instalando un parque de 800.000 ejemplares de diversas especies. El Ministro comienza a concretar el proyecto de la Unidad Turística Embalse, a través de la Fundación Evita que se llevaría adelante entre 1946 y 1955.

La Unidad Turística Embalse representa no solo un espacio turístico local sino un símbolo arquitectónico de las políticas de estado de bienestar emprendidas durante el período de gobierno del Presidente Juan Domingo Perón.

Este inicio marcaría siempre el rumbo de nuestra ciudad: construir en comunidad una ciudad resiliente y sustentable relacionada de manera permanente con el ambiente y el turismo

Desde nuestra gestión sostenemos este sello y lo impulsamos desde las distintas áreas de gobierno, convencidos que es necesario el desarrollo humano de nuestra comunidad y de toda la región.



Embalse, un destino para disfrutar todo el año

Nuestra ciudad está situada en el Valle de Calamuchita y posee el lago más grande de la Provincia de Córdoba. Es la capital de los deportes náuticos y ofrece a todos los turistas una opción de descanso diferente, conjugando naturaleza y vida sana.

Todos los años se acercan a nuestra ciudad turistas de distintos puntos geográficos, dispuestos a disfrutar de paseos por nuestros cerros, realizar safaris fotográficos, andar en bicicleta, realizar deportes náuticos, entre otras opciones.

Durante 2020 repensamos el modo en que queríamos que tanto habitantes como visitantes disfrutaran nuestra ciudad de manera sustentable, es decir, evaluando todos los impactos ambientales, económicos y sociales que esta actividad produce.

En ese sentido, diseñamos nuevas opciones amigables con el ambiente, cumpliendo con todos los protocolos establecidos y promoviendo el cuidado de las personas, la comunidad y el ambiente. Estamos convencidos que un desarrollo equilibrado de cualquier actividad productiva, garantiza el bienestar no solo de quien viene a visitar

y disfrutar nuestra ciudad en momentos de esparcimiento sino también quienes las habitan de manera permanente.

Embalse, la ciudad de los deportes náuticos

Los turistas que disfruten hacer deportes náuticos encuentran en nuestro lago una temperatura propicia para nadar, hacer buceo, kayak, practicar canoa, windsurf, navegar en velero, sky náutico, slalom, wakeboard, paddle sup, optimis, entre decenas de otras opciones.

Alojamos distintos eventos deportivos durante el año, promoviendo estos deportes y alojando a competidores de todo el país.

Para quienes prefieren actividades terrestres circundantes al lago, los 15 kilómetros de costa, así como los circuitos serranos, permiten practicar running, mountainbike y trekking. En tanto, el Polideportivo de Embalse brinda muchas otras opciones: circuito para atletismo, cancha de fútbol, handball, salón con cancha de básquet, entre otras.

Es importante mencionar que contamos con profesional capacitados para poder introducir y desarrollar actividades deportivas para personas con discapacidad. Tanto en Deportes Terrestres como Náuticos.



Paseos y atracciones de la ciudad

Los circuitos que se ofrecen agrupan en distintos ejes los puntos más destacados de esta ciudad que nadie puede dejar de conocer y recorrerlos:

- ✓ Circuito Energético- Histórico: incluye la visita por el Dique Principal, Museo Municipal, Estación Hidrobiológica, Gruta San Martín de Porres y el embarcadero Club Náutico Embalse.
- ✓ Circuito Náutico: a través de paseos en lancha.
- ✓ Circuito Centro: incluye visita al Casino, Monolito, Paseos de Artesanos y Centro Comercial.
- ✓ Circuito Serrano: abarca la visita a Segunda Usina, río, dique y sierras.
- ✓ Circuito Salud: incluye paseos y actividades por las costas del lago.

Visitas guiadas:

- ✓ Museo Municipal Alba Posse: edificio que perteneció al primer proyecto inglés de construcción del dique. Entre sus paredes centenarias, cientos de objetos y fotografías sumergen a los visitantes en la maravillosa historia del nacimiento de la ciudad simultáneamente con la creación del famoso embalse de 5600 hectáreas y las tres centrales hidroeléctricas. El museo cuenta además con una sala de arqueología que contiene elementos de la cultura de los pueblos originarios comechingones como así también de un espacio destinado a obras de artistas locales.
- ✓ Museo Nacional Eva Perón: está ubicado en la Unidad Turística de la ciudad. Se trata de un lugar que atesora objetos y espacios característicos de la historia de este complejo turístico y del Movimiento Peronista. También es posible ver elementos que pertenecieron a la entonces Primera Dama, Eva Duarte, y al ex Presidente General Juan Domingo Perón.
- ✓ Central Nuclear Embalse: visita que permite bucear por la historia de la construcción de esta enorme productora de energía, apreciando lo que dicha tarea implicó para los habitantes de la ciudad y las dificultades que conllevó desde principios del siglo 20.
- ✓ Estación Hidrobiológica Fitz Simon: en este espacio es posible conocer cómo se llevan a cabo los trabajos de preservación el pejerrey, la especie característica del lago, así como de los recursos hídricos de la región y la importancia ambiental, turística y económica del Embalse.

Nuestra Municipalidad

102-1, 102-3, 102-53



Juan Domingo Perón 163



(03571) 485592



info@embalse.gov.ar



<http://www.embalse.gov.ar/municipalidad>

Nuestro segundo Reporte de Sustentabilidad y Primera Comunicación de Involucramiento

102-50, 102-54, 102-46, 102-47

Es un honor para nosotros presentar nuestro segundo Reporte de Sustentabilidad con estándares GRI y la primera Comunicación de Involucramiento para la Red Pacto Global. Como en 2018, ratificamos que la utilización de estándares internacionales nos permite medir y evaluar nuestra gestión con criterios objetivos y mostrar lo que hemos construido en dos años que marcarán para siempre la agenda global.

El presente informe cubre el período que transcurre entre el 01/01/2020 y el 30/09/2021, reflejando las distintas acciones desarrolladas durante este tiempo como así también los esfuerzos que se realizaron en el marco de la gestión de la aún vigente pandemia

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. A su vez, hemos incluido los Principios de Pacto Global de Naciones Unidas convirtiendo este reporte en la primera Comunicación de Involucramiento (COE) de nuestra Municipalidad.

Pacto Global es una iniciativa mundial originada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil para alinear las acciones de cada uno de ellos a 10 principios del campo de los derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Estos principios son:

- 1 Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2 Las Empresas deben asegurarse de no actuar como cómplices de violaciones de los derechos humanos.
- 3 Las empresas deben respetar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4 Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Las Empresas deben apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- 6 Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.
- 7 Las Empresas deberán apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
- 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
- 10 Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Como Municipio nos sumamos a la iniciativa en el año 2019 a través de un proceso de admisión que incluyó nuestra iniciativa pública por construir una ciudad cada vez más sustentable. Desde ese año hemos participado en algunas instancias promovidas por la Red en Argentina en temáticas como Economía Circular. Recientemente nuestro Secretario de Desarrollo Sustentable y Bienestar Social y nuestra Directora de Calidad Institucional han participado en la XV Cátedra del Pacto Global de Naciones Unidas obteniendo el Diploma de Gestión de la Sustentabilidad en las Organizaciones.

La elaboración de esta Comunicación de Involucramiento implica renovar nuestro compromiso con la Red así como también con todos nuestros grupos de interés en construir una ciudad más sustentable y hacer público todas las acciones que llevamos adelante para materializarla.

Agenda 2030: una guía de desarrollo para nuestra ciudad



La Agenda 2030 es una iniciativa multinivel promovida por Naciones Unidas que tiene como intención llegar a dicho año con mejoras sustantivas en la calidad de vida de las personas, las comunidades y el ambiente alrededor de todo el mundo. Para ello los países, las ciudades, el sector privado, y las personas de manera independiente, tienen como marco de acción 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que atraviesan distintos campos que garantizan un desarrollo humano y ambiental integral.

Cada uno de estos ODS lleva consigo una serie de metas cuyo contenido nos invita explícitamente a orientar nuestros esfuerzos en alcanzar al 2030 un mejor desarrollo de nuestras comunidades y el entorno natural. Cumplir con estas metas forma parte de nuestra agenda de gestión desde el año 2018 cuando en el marco del primer reporte de sustentabilidad nos interiorizamos en la temática y analizamos nuestras acciones a la luz de estas.

Para esta Comunicación de Involucramiento hemos llevado adelante nuevamente el ejercicio de identificar a qué ODS impactamos de manera sustantiva en cada una de nuestras acciones. Es por ello que, en primer lugar, a lo largo del informe se encontrarán identificadas las acciones con el respectivo logo del ODS al cual se está aportando. En segundo lugar, presentaremos a continuación aquellos que consideramos estratégicos para nuestra gestión, es decir, sobre los cuales construimos diariamente nuestros esfuerzos y promovemos de manera directa en nuestra comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible estratégicos para nuestra gestión

1

103-1, 103-2, 102-46, 102-47

Como expresamos anteriormente, los ODS abarcan diferentes temáticas como lo es la educación, salud, pobreza, infraestructura, empleo, igualdad de género, entre otros. A su vez, cada ODS contienen una serie de metas que permite a cada actor tener elementos objetivos para reconocer cuánto ha hecho por cumplimentarla.

Si bien todos los ODS son igualmente importantes y resultan en la práctica interdependientes, como gestión reconocemos que hay 7 de ellos que marcan nuestro proyecto de gobierno y para los cuales nuestro aporte es sustantivo.

Estos son:



ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

En un contexto socio-económico difícil y agudizado por la pandemia, tener como norte este ODS es prioritario.

Desde la Municipalidad aportamos directamente a su concreción a través de la entrega de ayudas alimentarias a familias en situación de vulnerabilidad, la entrega de módulos alimentarios en las escuelas y Salas Cunas mediante el programa provincial PAICOR, la entrega de tarjetas Alimentar y las ayudas sociales otorgadas para resolver distintas carencias. Además, es importante mencionar que se llevan adelante iniciativas vinculadas a la producción agrícola sostenible para el autoconsumo promoviendo la soberanía alimentaria como es el caso del Proyecto Huerta Productiva.

Es importante recalcar que nuestros ciudadanos accedan a información de calidad acerca de una nutrición adecuada para cada etapa de su vida y de manera especial para los primeros años de vida. En este sentido, contamos con dos licenciadas en

nutrición y una pediatra que realizan los controles nutricionales a niños y niñas y brindan talleres de lactancia materna y alimentación.



ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.

Desde 2018 este ODS ha marcado nuestra gestión como uno de los ejes prioritarios, hoy en el contexto de la pandemia ocasionada por el Covid-19 estamos más convencidos que nunca que no es posible el desarrollo de la comunidad sin asegurar el derecho a la salud en su sentido más amplio.

Es por esto que durante el período a reportar hemos sostenido dos líneas de acciones, por un lado, aquellas que tienen como objetivo brindar servicios primarios de salud de calidad a nuestros vecinos. Entre ellas hemos sostenido los programas de promoción, prevención y asistencia de la salud en nuestros dispensarios, control de embarazo de bajo riesgo y de enfermedades crónicas no transmisibles, controles de niño sano, estimulación temprana, trabajo con personas con consumos problemáticos de drogas, entre otras acciones.

Por otra parte, hemos desplegado acciones vinculadas a la gestión de la Pandemia como lo fue la creación del C.O.E.M como un centro operativo que ha desplegado acciones preventivas para combatir el impacto del Covid-19 en nuestra ciudad. Actualmente además de los métodos de diagnóstico para Covid-19 y la atención primaria de las personas que están atravesando la enfermedad, estamos llevando adelante la Campaña Nacional de Vacunación con la intención de alcanzar la más alta inmunización posible de nuestros ciudadanos. Podemos afirmar con mucho orgullo que hoy el 74% de la población mayor de 3 años tiene esquema de inmunización con 2 dosis y seguimos trabajando por aumentar ese porcentaje.

Asumimos que la salud es un concepto integral y es por ello que, además de las dos líneas de acción recientemente expuestas promovemos y sostenemos los clubes deportivos de nuestra ciudad, realizamos obras públicas destinadas a asegurar el acceso al agua potable de nuestros vecinos y abordamos la complejidad del problema de los residuos de nuestra ciudad para reducir su impacto ambiental.



ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Como gestión garantizamos que el acceso a la educación sea una realidad de los niños, niñas, adolescentes y adultos de nuestra comunidad. Estamos convencidos que ese acceso debe ser inclusivo y es allí donde el Estado se hace presente facilitando, promoviendo o financiando distintas propuestas educativas.

Las Salas Cunas para los primeros años de vida de nuestros ciudadanos, la Escuela de Oficios, la Universidad Popular, el gabinete psicopedagógico que acompaña a estudiantes con dificultades de aprendizaje, los talleres ofrecidos desde la Municipalidad, son alguno de los ejemplos de cómo materializamos el cumplimiento de este objetivo.

Cabe resaltar que durante el 2020 llevamos adelante dos talleres cuyo objetivo se relacionaba con adentrarnos en el mundo de la educación en el contexto de pandemia. El primer taller “Herramientas para estimular la expresión de las emociones en los niños/as” estuvo a cargo de las licenciadas Mirian Usandivaras y Agustina Mazzucchelli y el segundo estuvo a cargo de la licenciada Liliana González denominado “Vivir, enseñar y aprender en tiempos de pandemia”. Ambos talleres estuvieron abiertos a todos nuestros ciudadanos y fueron gratuitos. Los talleres no se reducen a contenidos formativos del ámbito de la educación, sino que ofrecemos también espacios en este formato donde el aprendizaje tiene como objetivo promover la salud, como es el caso de los talleres de prevención de adicciones o aquellos orientados para las personas embarazadas.



ODS 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Este ODS se desarrolla a través de diferentes acciones que llevan adelante distintas Secretarías. Estamos convencidos que es necesario acompañar a las mujeres y niñas de nuestra comunidad para alcanzar una igualdad real de oportunidades.

Hemos desplegado acciones orientadas a acompañar y asesorar a mujeres que se encuentren en situación de vulnerabilidad promoviendo el efectivo cumplimiento de sus derechos. En julio de 2020 una de estas acciones fue la reinauguración de un espacio específico para el acompañamiento, contención y orientación en situaciones de violencia hacia las mujeres: el Punto Mujer. Es importante mencionar que, en el contexto de aislamiento, se llevó adelante el acompañamiento a mujeres a través de un teléfono que estaba a disposición las 24 horas. Además, llevamos adelante derivaciones correspondientes a distintas provincias de mujeres que habían sufrido violencia de género.

A través del Gobierno Provincial también implementamos el Programa “X mí” orientado a mujeres de 25 años en adelante que estén desempleadas como así también a quienes no tienen la edad requerida pero sí tienen hijos a cargo. El programa tiene como objetivo que las mujeres cuenten con dos meses de capacitación y 12 meses de práctica laboral para formar parte del mercado laboral.

Llevamos también adelante el programa “Suma un punto, suma tu barrio”, un espacio de prevención, promoción y asistencia en los barrios de la localidad en el marco del Punto mujer. A través del Programa de Protección a la embarazada y a su bebe se entregaron ajuares tanto para el momento del parto como del nacimiento del niño, asegurando el acompañamiento a las mujeres en distintas instancias de su vida.

Reconociendo que el género es transversal en la construcción de una ciudad más equitativa, como equipo municipal nos capacitamos en temáticas como masculinidades, violencia de género y Ley Micaela.



ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

El agua es un recurso esencial para nuestra comunidad, no solo porque forma parte de nuestro entorno cotidiano sino porque su acceso garantiza el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Las acciones que desplegamos en este sentido, están fuertemente orientadas al mejoramiento de las plantas de agua potabilizadora, su mantenimiento las 24 horas del día, así como también la ampliación permanente de redes cloacales para garantizar a la mayoría de los vecinos el acceso a estos servicios de calidad.

Tenemos un proveedor externo -Consultora Alimento Seguro- que realiza mensualmente análisis microbiológico de muestras de agua potable para asegurar la calidad de este recurso.



ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenido, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Estamos convencidos que el crecimiento económico no puede ser a cualquier costo, sino que debe tener un marcado perfil inclusivo y debe representar el acceso a un trabajo decente para nuestros ciudadanos. Como Gobierno desplegamos distintas acciones orientadas a atender la complejidad del tema como facilidades que brindamos al sector privado para fomentar el crecimiento de los emprendimientos, la implementación de sistemas de compras públicas que garantice el acceso como proveedor del estado a Pymes locales, rebajas impositivas, entre otras. Además, inauguramos la primera Oficina de Empleo, área específica dedicada a brindar servicios públicos vinculados al empleo tanto para ciudadanos que desean acceder a uno como a empleadores que requieren personal

Es importante también mencionar que el turismo es una actividad económica central para nuestra ciudad y su desarrollo implica más y mejor trabajo para los embalseños. En ese sentido la Secretaría de Acción Turística y Cultural ha desplegado numerosas acciones vinculadas a fortalecer esta actividad y generar un espacio confiable para inversiones del sector privado.



ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Si bien este ODS logra contener prácticamente todas las acciones que realizamos como Municipalidad, consideramos que están orientadas, especialmente a aquellas que buscan promover un ambiente sano y limpio en nuestra ciudad. En ese sentido seguimos trabajando en darle un tratamiento adecuado a los residuos sólidos urbanos, trabajando en la concientización de la comunidad, así como también en la separación de residuos en destinos a través del traslado de estos a la Planta Regional de Tratamiento de RSU. Además, reforestamos las playas de nuestra ciudad con árboles nativos entendiendo la importancia de sostener y cuidar la flora autóctona. Hemos desarrollado planes de reforestación y mantenimiento de arbolado en nuestra ciudad, con el convencimiento de que cuidar los espacios verdes es cultivar la sustentabilidad en nuestra ciudad. Además, desarrollamos el Programa agroecológico ambiental donde promovemos tanto la producción como el consumo de alimentos libres de agrotóxicos.



ODS 16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Nuestro Municipio busca de manera permanente alcanzar la meta de este objetivo que implica crear en todos los niveles de gestión, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. Estamos convencidos que tener una gestión de calidad implica revisar los procesos y procedimientos que llevamos adelante y orientarlos hacia la transparencia a través del uso de herramientas que eliminen cualquier discrecionalidad. En este sentido una de estas vías es el Tribunal de Cuentas que, como organismo externo, audita todas las compras públicas que realizamos y realiza las observaciones necesarias en caso que así se requiera. Otra de las herramientas que utilizamos es un sistema informático que permite ver en tiempo real la ejecución del gasto público como así también exige a los agentes responsables de realizar las compras públicas un procedimiento administrativo que es trazable por cualquier funcionario.

Por último, estamos en el proceso de recertificar las normas ISO 9001, un proceso que nos permite ordenar nuestros procedimientos, evaluar los riesgos presentes e implementar las mejoras que fueran necesarias en áreas críticas de la Municipalidad.

Es importante mencionar que, a lo largo del reporte, se identificarán los ODS que están presentes en las políticas y programas del Municipio para dimensionar el aporte concreto de la gestión hacia el 2030. Para ello se utilizará la identificación gráfica de cada uno de ellos y se lo ubicará debajo de cada título pertinente.

Evaluación de enfoques de gestión

103-3

La evaluación de los enfoques de gestión se realiza de manera continua mediante la realización de reuniones de gabinete como así también las que se llevan adelante al interior de cada Secretaría. Además, las distintas áreas construyen informes generales y específicos donde se evalúan las políticas públicas llevadas adelante, los beneficiarios, el presupuesto ejecutado, los riesgos identificados, entre otras variables.

Como poder ejecutivo realizamos presentaciones ante el Concejo Deliberante cada vez que este lo considera necesario y de forma anual el Intendente presenta su resumen de gestión ante dicho órgano. También hay instancias participativas junto a los grupos de interés como es el caso de las reuniones que llevamos adelante junto a los Centros Vecinales o las audiencias públicas, espacios de coevaluación de procesos ya implementados o por implementarse.

Por otro lado, la planificación del presupuesto anual constituye otra instancia de evaluación de los enfoques de gestión ya que se realiza una proyección de los egresos e ingresos del Municipio en función de la visión estratégica que poseemos, nuestros ejes de trabajo y las tareas planificadas para el período próximo.

Valores de gestión

102-16



CERCANÍA: generamos vínculos estrechos con cada uno de nuestros vecinos. Adoptamos políticas públicas que responden a las necesidades y demandas detectadas en el territorio a partir del diálogo constante y cercano con cada uno de los vecinos.

INCLUSIÓN: nos preocupamos y ocupamos en que todos sean parte del desarrollo de la ciudad de Embalse. Para ello adoptamos acciones específicas para mejorar la calidad de vida de los vecinos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

VOCACIÓN DE SERVICIO: desde la administración pública brindamos un servicio de excelencia y orientado fuertemente al ciudadano.

ESCUCHA ACTIVA: adoptamos una actitud permanente de escucha hacia la comunidad lo que nos permite recabar información oportuna sobre las necesidades, deseos y demandas de la comunidad.

ENFOQUE DE DERECHOS: asumimos que el ciudadano de Embalse es un sujeto activo, titular de derechos, protagonista y participe de todas las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los integrantes de nuestra comunidad.



Política de Calidad de nuestra Municipalidad



10

102-16

La adopción de un Sistema de Gestión de Calidad- NORMA ISO 9001-2015 es una decisión estratégica para una organización ya que ayuda a mejorar su desempeño global y proporciona una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible

Nuestra Municipalidad decidió en el 2019 avanzar en la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad en el proceso de compras y/o contrataciones directas, estableciéndose como servicios cubiertos: “Administración de recursos Municipales para la contratación y adquisición de bienes y/o servicios de forma directa destinados al Municipio de Embalse”. Tras un proceso arduo y con asistencia de un equipo de especialistas externo, logramos con éxito la certificación en diciembre del 2019 otorgada por IRAM (Instituto Argentino de Normalización y Certificación).

Para este proyecto se trabajó en con un programa de 5 etapas:

- 1) Relevamiento y Diagnóstico Planificación:

- a. Identificación y descripción de procesos
 - b. Informe de diagnóstico
 - c. Propuestas de plan de acción
- 2) Implementación y Adecuación de Procesos
- a. Optimización de procesos
 - b. Diseño del Sistema de Gestión/Aplicación de la Norma ISO 9001/2015
 - c. Información Documentada: Creación, Control y Actualización.
 - d. Capacitaciones y mesas de trabajo en cuanto a los lineamientos de la Norma.
- 3) Monitoreo
- a. Auditoría interna
 - b. Análisis, evaluación y tratamiento de resultados.
- 4) Certificación
- a. Realización de Auditorías Externas de certificación

Para llevar a cabo la certificación, se entabló relación con el IRAM quien lleva a cabo las auditorías de certificación.

Como parte de la mejora continua, el espíritu del Sistema de Gestión de Calidad, y ante los excelentes resultados obtenidos, decidimos ampliar el alcance de la certificación durante el 2020 al proceso de Prestación del servicio de atención al contribuyente presencial o no presencial, para atender las demandas de información, orientación y asistencia que éstos requieren para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Obteniendo con éxito la certificación en mayo del 2021.

Actualmente se continúa trabajando para ampliar el alcance de la certificación en el proceso de gestión de los recursos humanos.

“LA MUNICIPALIDAD DE EMBALSE MANTIENE UNA POLÍTICA DE CALIDAD BASADA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- Cumplir con su marco legal vigente y mantener un compromiso a la mejora continua del sistema de gestión de calidad.
- Fomentar el trabajo en equipo en todos los sectores de la organización, fortaleciendo sus procesos internos, la sustentabilidad y el aprendizaje constante.
- Transformar, innovar y modernizar la administración y gestión de los recursos públicos promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- Asegurar la calidad de vida y el bienestar de sus ciudadanos y público de interés en el plano económico, social y ambiental.”

Resolución 34/2019
23 de Septiembre del 2019



Nuestro equipo de gobierno

102-18

En 2019 decidimos evaluar y rediseñar nuestro organigrama de manera de dar respuestas más efectivas a las demandas ciudadanas. Esta acción se encuadra en el marco de fortalecimiento de la gestión pública que venimos desarrollando desde 2018 a través de la implementación de un nuevo sistema de gestión administrativa, la certificación de normas ISO, la construcción de reportes de sustentabilidad, entre otras.

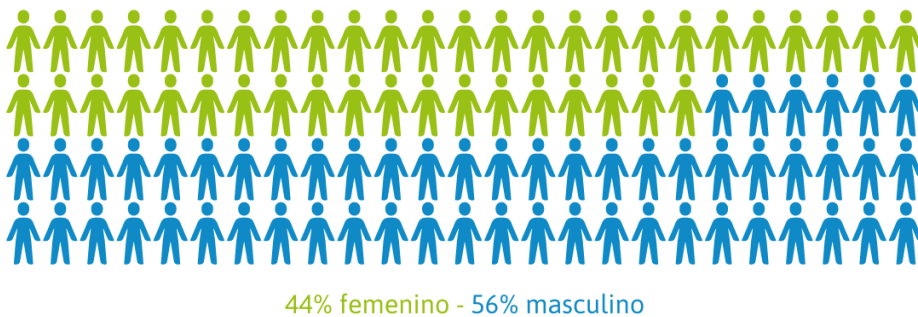
En la actualidad, nuestra Municipalidad se organiza en 5 Secretarías, a saber: Secretaría de Talento Humano, Comunicación y Cultura; Secretaría de Desarrollo Sustentable y Bienestar Social; Secretaría de Recursos Económicos y Organización Administrativa, Secretaría de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Medio Ambiente y Secretaría de Acción Turística. Además de las Secretarías, contamos con Direcciones que forman parte de la estructura que materializa nuestra gestión.



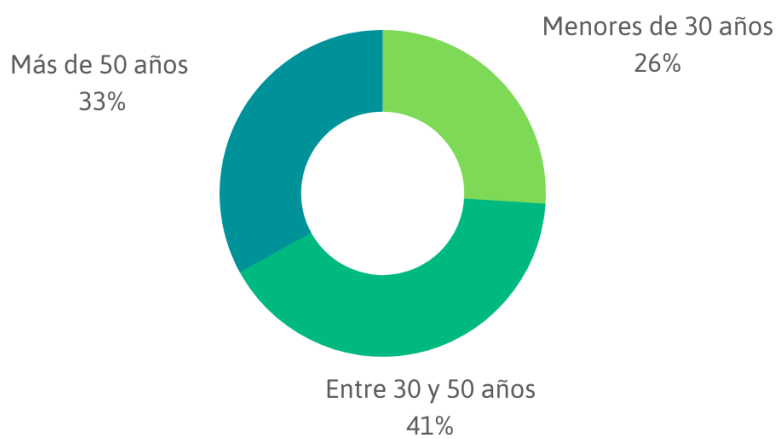
Nuestros funcionarios: 10



Nuestros colaboradores: 309



Distribución por edad de los trabajadores y mandos medios de la Municipalidad



Formación de nuestros colaboradores



404-2

Con la certeza de que nuestros equipos de trabajo deben estar no solo formados sino también actualizados y especializados, es que se han desplegado distintas ofertas de formación durante el 2020 y el 2021. Con diversas temáticas y de manera gratuita, acercamos espacios formativos a nuestros colaboradores entre los cuales se destacan Capacitación en Plan de Emergencia Nuclear, dictada por profesionales de Nucleoeléctrica Argentina a inspectores municipales; Taller de Fortalecimiento familiar; Capacitación Virtual sobre Niñez y Adolescencia: Acompañamiento e intervención en situaciones de Vulnerabilidad de Niñas, Niños y Adolescentes; Gestión De Talentos del personal municipal destinada a funcionarios; Diplomatura en Gestión de Sustentabilidad en Organizaciones; Formación para auditores internos bajo estándares de la normas ISO 9001/2015; Capacitaciones para referentes de Calidad sobre principios de la Calidad y Sistema de Gestión, entre otros.

Capacitación “El ciudadano en el centro. Técnicas para mejorar la atención al público”

Durante el 2021 la consultora Trasus Argentina brindó una capacitación llamada “El ciudadano en el Centro” a gran parte de los agentes municipales que atienden al público. El espacio de formación trabajó sobre las expectativas del ciudadano, el rol del Estado Municipal y el manejo de las emociones en la interacción con el público. Se abordó también el ciclo de la queja y cómo construir un Estado presente que realice el seguimiento pertinente a las demandas ciudadanos.

La formación brindó herramientas concretas a nuestros equipos de trabajo para brindar una atención de calidad, empática y eficiente.

Capacitación a agentes sanitarios

Durante 2020 a partir de la emergencia del Covid-19, llevamos adelante capacitaciones a los equipos de salud local en temáticas vinculadas a la pandemia. En un primer momento, a partir de la constitución del COEM, los espacios formativos estuvieron inclinados fuertemente al uso correcto de equipos de protección personal, protocolos Covid-19, prevención y asistencia de los pacientes. Durante 2021 las

capacitaciones se focalizaron también en relación a la vacunación de COVID-19, para preparar a nuestros equipos en una campaña que ha sido histórica.

Las capacitaciones no solo fueron destinadas a equipos de salud, sino que alcanzaron a otros equipos de trabajo de nuestro Municipio con el objetivo de seguir brindando servicios públicos de calidad aplicando los protocolos vigentes en la materia.

Programa de formación de agentes comunitarios

Implementamos un programa de formación comunitaria de mayo a julio del 2021 con la intención de generar un espacio de interacción e intervención entre actores de la localidad en torno a problemáticas de vulneración de derechos humanos en temáticas de salud y educación. La finalidad fue formar a agentes de instituciones de la localidad con competencias para un abordaje con perspectiva integral.

La propuesta se orientó a docentes y directivos de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general con interés específico en la temática.

En el marco del programa de formación comunitaria, algunos de las jornadas abiertas que se llevaron adelante, fueron:

- Jornada abierta con la Ministra de la Mujer del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Claudia Martínez, como referente en la temática de violencia hacia las mujeres, acoso y vulneración de derechos.
- Jornada especial en alianza con la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba - RAAC - en donde se dictó un taller sobre prevención de adicciones.

Gestión del talento humano en la Municipalidad

404-2

Desde la Dirección de Personal y la Dirección de Calidad Institucional de nuestra Municipalidad, articulamos distintas acciones vinculadas a mejorar el clima laboral de nuestros colaboradores, promover la planificación y organización del trabajo, impulsar la gestión del empleo, fortalecer las relaciones humanas y sociales e incorporar espacios de formación para mejorar capacidades y habilidades.

Estas acciones han sido diseñadas cuidadosamente asumiendo la integralidad de las personas que trabajan en nuestra organización y abarcan los siguientes campos:



En relación a la Función del trabajo se partió de un diagnóstico en relación de las necesidades profesionales vinculadas a las funciones de la Municipalidad. A partir de allí, se procedió a la descripción de los puestos necesarios y se construyó un manual de procedimiento para la organización con las funciones y responsabilidades de cada uno de estos.

La gestión de la incorporación fue trabajada a través del diseño de los procesos de reclutamiento, selección e inducción. A través de la construcción de una base de datos de curriculum vitae para la posterior selección, la promoción interna de otros trabajadores y la realización de entrevistas. Una vez pasado por el proceso, se lleva adelante la incorporación al puesto y el proceso final de inducción.

La tercera área de trabajo es la Administración de Personal que ya trabaja en nuestro Municipio, allí llevamos adelante la gestión de los contratos, la liquidación de sueldos, el trabajo con los archivos de documentación, la gestión de la información y el procesamiento de novedades de los trabajadores, entre otros.

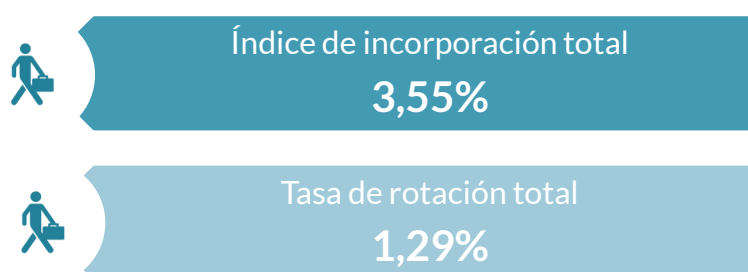
En el área de Gestión del Desarrollo y Capacitación construimos un plan de formación anual teniendo en cuentas las distintas áreas estratégicas donde nuestros colaboradores necesitan desarrollarse. Además, llevamos adelante cursos y talleres y procesos de actualización para los conocimientos de nuestros trabajadores.

En relación a la gestión del desempeño la Dirección lleva adelante el control general de las actividades que realiza cada empleado, comprueba si las políticas a aplicar son correctas llevando tareas en conjunto con los jefes del área. En fase piloto se encuentra hoy la evaluación de desempeño que se ha aplicado en el marco del proceso de recertificación de las normas ISO 9001:2015.

Por último, llevamos adelante la gestión de las relaciones humanas y sociales a partir del trabajo en temáticas como liderazgo, clima laboral, bienestar, relaciones con los sindicatos, entre otras acciones.

Tasa de incorporación e índice de rotación

401-1



En el período a reportar ingresaron 11 colaboradores, 9 mujeres y 2 hombres. En relación a la edad, de estos trabajadores, ingresaron 7 que poseen entre 30 y 50 años, y 4 agentes con más de 50 años.

El índice de incorporación total es de 3,55%.

El índice de incorporación de trabajadoras es de 6,61%

El índice de incorporación total de trabajadores es de 1,15%.

El índice de incorporación de agentes menores a 30 años es de 0%.

El índice de incorporación de agentes entre 30 y 50 años es de 5,46%.

El índice de incorporación de agentes de más de 50 años es de 3,92%

En relación a los egresos de la organización es importante mencionar que, según el Estatuto del Personal Municipal, los agentes dejarán de pertenecer a la administración pública por los siguientes casos: renuncia, fallecimiento, cesantía, exoneración, jubilación ordinaria y baja por otras causas previstas en el Estatuto. La condición de baja del agente será dispuesta en todos los casos por la autoridad competente para su nombramiento según lo expresa el Artículo N°16 del Estatuto.

En el período a reportar 3 hombres y 1 mujer se jubilaron y 1 trabajador falleció.

La tasa de rotación de trabajadoras es de 1,14%

La tasa de rotación total de trabajadores es de 1,29%.

La tasa de rotación de agentes menores a 30 años es de 0%.

La tasa de rotación de agentes entre 30 y 50 años es de 0,78%.

La tasa de rotación de agentes de más de 50 años es de 2.94 %

Marco normativo de los trabajadores



202-1, 201-3, 401-2, 407-1

El personal de la administración pública municipal se divide en permanente y no permanente. En este último caso quedan contemplados el personal de gabinete (desempeña funciones de asesor o colaborador directo del Intendente u otros funcionarios), contratados (afectado exclusivamente a la realización de servicios que no pueden ser cumplidos por el personal permanente), interinos (designado de forma provisoria para ocupar un cargo escalafonario vacante), suplentes (designado para cubrir el cargo de un agente por ausencia del titular) y transitorios (contratado para la ejecución de servicios de carácter temporario eventual o estacional).

Los agentes municipales tienen un marco normativo que contiene tanto sus derechos como deberes en relación a su labor en la organización. La normativa más importante es el Estatuto del Personal Municipal que contiene una serie de artículos que abarcan temáticas como ingresos y nombramientos, egresos, derechos del agente, deberes, prohibiciones, régimen disciplinario, entre otros. El Estatuto se encuentra actualmente en revisión en el marco de las políticas de calidad institucional que lleva adelante el Municipio.

No obstante, ello, la norma se aplica a todas las personas que prestan sus servicios en nuestra Municipalidad y que reciben la remuneración prevista en el presupuesto, ya sea permanente como no permanente en todo aquello que no esté contemplado por el instrumento legal que designe a este último con la excepción del derecho a la estabilidad del empleo.

Para comprobar que un aspirante a ser agente público está en condiciones de debe presentar una declaración jurada donde manifieste que no está involucrado en ninguna de las causales que el Estatuto expresa como imposibilidades.

Entre los derechos que poseen los agentes y que están enunciados en el Estatuto se encuentran: la estabilidad garantizada al personal permanente, el derecho a asociación y agremiación como lo hacen los trabajadores afiliados al Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Calamuchita que los nuclea. El trabajador goza también la posibilidad de solicitar licencias en diferentes casos, con goce de sueldo o sin goce según el caso. Entre las licencias con goce de sueldo se encuentran las licencias por razones de salud, por maternidad y paternidad, por accidente o enfermedad de trabajo, por matrimonio, entre otras.

En relación a la jubilación, los agentes municipales pueden recibirla por edad avanzada o por invalidez. En relación al primer criterio, este se da cuando las empleadas mujeres tienen la edad de 60 años y los agentes hombres 65 años y cuentan con 30 años aportados de servicios.

Es importante mencionar que la jubilación de los empleados de la Municipalidad se realiza a través de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba, los aportes en base al salario base del empleado lo realiza en un 16% el gobierno municipal y en un 18% el agente municipal.

Entre los deberes que enuncia el Estatuto del Personal Municipal se destaca que los trabajadores deben prestar el servicio con capacidad, eficiencia y diligencia en el tiempo y forma requeridos; observar tanto en el trabajo como fuera de él, una conducta digna y decorosa; tener confidencialidad con los asuntos vinculados al trabajo; cuidar los bienes que integran el patrimonio municipal; y someterse a la jurisdicción disciplinaria.

En relación al salario, es importante aclarar que actualmente el monto de la categoría más baja del Municipio es 0,02% mayor al salario mínimo vital y móvil establecido por ley a septiembre de 2021. En este sentido, cabe mencionar que las únicas diferencias salariales entre trabajadores se deben a las categorías a las cuales pertenecen y no a cuestiones vinculadas a su género.¹

¹ El cálculo se funda en comparar el monto del salario mínimo vital y móvil a septiembre de 2021 de \$31.104 con la de todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa de trabajo con el salario de la categoría N°3 de \$32.027,51 por 35 horas semanales.

Licencias

401-3

En la Municipalidad de Embalse entendemos que el nacimiento y adopción de un hijo es un hecho trascendente en la vida de nuestros colaboradores. Es por ello que, a través de la adhesión a la Ley Provincial n°9.905 en 2011, aseguramos a nuestras trabajadoras el acceso a una licencia por maternidad de 180 días corridos y a los trabajadores de 8 días de licencia corridos por paternidad.

En el caso de la adopción también está previsto que la agente que hubiese obtenido por resolución judicial la guarda con fines de adopción de un niño/a de hasta 15 meses de edad, gozará de una licencia remunerada de 60 días corridos. En el caso que el niño/a tenga hasta 24 meses de edad obtendrá una licencia de 75 días de corridos.

Durante el período a reportar, cuatro trabajadoras solicitaron licencia por maternidad y tres trabajadores pidieron licencia por paternidad. Asimismo, una trabajadora se reincorporó tras su período de licencia.

Seguridad e higiene en el trabajo

403-1, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6, 403-7, 403-9, 403-10

En el Estatuto del Personal Municipal se encuentra regulada la seguridad e higiene en el trabajo como derecho en su artículo n°17, además, el artículo n°52 establece que a los fines de que el Municipio tenga mayor grado de prevención y protección de la vida e integridad psico-física de los trabajadores, se aplicarán las normas técnicas y sanitarias que permitan reducir, aislar o eliminar los riesgos profesionales y enfermedades profesionales que puedan surgir en cada sector. En este sentido como Municipio analizamos y revisamos los sectores de trabajo para garantizar que se cumplan los estándares requeridos para lograr espacios seguros de trabajo. Además, se brindan capacitaciones específicas en algunos sectores para reducir cualquier tipo de accidente laboral. Tal es el caso de la capacitación en Plan de Emergencia Nuclear, dictada por profesionales de Nucleoeléctrica Argentina para nuestros inspectores municipales.

Cabe destacar que durante el período a reportar se brindaron capacitaciones específicas sobre normas de seguridad e higiene en el marco del Covid-19 así como

también los equipos de protección necesarios para quienes se encontraban en primera línea tal como se menciona en otros apartados del presente Reporte.

Durante el período a reportar se registraron los siguientes accidentes de trabajo:

ACCIDENTES DE TRABAJO POR GÉNERO 2020-2021 (CASOS DESDE 01/01/2020 - HASTA 03/12/2021)			
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CASOS DE EMPLEADOS ACCIDENTADOS	8	2	10
CANTIDAD DE DÍAS CORRIDOS PERDIDOS POR ACCIDENTE	224	23	247

Participación de los públicos de interés

1

102-40, 102-42, 102-43

La participación de los grupos de interés es valorada como una de las herramientas principales a la hora de elaborar, implementar y evaluar las políticas públicas municipales. En el diagnóstico previo al desarrollo de una política pública, el territorio es el insumo principal para identificar demandas, necesidades y deseos de los distintos grupos de interés. En la fase de implementación de nuestras políticas, es a través de los grupos de interés que se materializan muchas de ellas como es el caso de nuestros trabajadores. En otros casos el grupo de interés es el objetivo principal de la política.

En la evaluación de esas políticas, los grupos de interés vuelven a ser actores centrales ya que a través de ellos recibimos la devolución sobre la eficacia y pertinencia de nuestras acciones. Reconocer entonces cómo se componen nuestros grupos de interés resulta un elemento esencial para la gestión.

Entre nuestros públicos de interés podemos mencionar:



Crecimiento económico sostenible

1

102-7, 201-1

El crecimiento sostenible de nuestra economía es un principio rector de la gestión municipal. Todas nuestras acciones están enfocadas en poner en valor la producción local, transparentar los procesos de compras públicas, fomentar el trabajo genuino en nuestra ciudad y promover actividades económicas que generen inversiones.

Anualmente tenemos un presupuesto que nos permite avanzar en los servicios que deseamos brindar a nuestros ciudadanos a través de los ingresos que generamos desde la gestión. El presupuesto se construye por nuestros equipos técnicos y se presenta para su aprobación al Concejo Deliberante, brindando solidez a la construcción de dicha herramienta de planificación y ejecución económica. Además, el Tribunal de Cuentas Municipal es el responsable de fiscalizar de manera permanente los gastos que se van ejecutando.

Durante 2020 y 2021 el presupuesto municipal fue el siguiente:

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020		
	ORDENANZA APROBADA	EJECUTADO AL 31/12/2020
PERSONAL	\$97,586,000.00	\$82,221,649.71
BIENES DE CONSUMO	\$29,495,054.00	\$18,279,187.09
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$95,430,946.00	\$78,851,202.81
BIENES DE CAPITAL	\$2,078,000.00	\$1,295,850.01
OBRA PUBLICA	\$114,539,000.00	\$21,161,677.37
TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	\$21,571,000.00	\$19,036,080.48
TOTAL GENERAL	\$360,700,000.00	\$220,845,647.47

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021		
	ORDENANZA APROBADA	EJECUTADO
PERSONAL	\$ 146,420,000.00	\$ 65,021,585.55
BIENES DE CONSUMO	\$ 59,813,660.00	\$ 49,403,942.00
SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	\$ 153,952,746.00	\$ 122,875,048.60
INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	\$ 1,000.00	\$ -
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	\$ 1,000.00	\$ -
BIENES DE CAPITAL	\$ 8,820,000.00	\$ 6,979,792.15
OBRA PUBLICA	\$ 136,556,836.00	\$ 106,233,070.60
TRANSFERENCIA AL SECTOR PRIVADO	\$ 27,900,000.00	\$ 27,530,329.84
TOTAL GENERAL	\$ 533,465,242.00	\$ 378,043,768.74

Es importante destacar que en 2020 la pandemia reconvirtió el destino de fondos públicos poniendo en el centro el manejo de la situación sanitaria.

Compras públicas

102-9

En relación a las compras públicas, es importante mencionar que nos regimos por la Ordenanza N°1.279 la cual establece una serie de procedimientos teniendo en cuenta la naturaleza y monto de la compra.

Entre las opciones vigentes se encuentran, de mayor a menor:



Licitación



Concurso de
precios



Compra directa

- **Licitación:** se lleva adelante cuando el monto del bien o servicio supera los \$4.800.000 salvo que por razones fundadas el Departamento Ejecutivo decida no utilizarlo. Consta de un proceso donde realizamos un llamado de presentación de propuestas (con exigentes requisitos) por parte de los proveedores para comprar un bien o servicio. Una vez concluido el llamado, realizamos la apertura de sobres con las propuestas y revisamos el cumplimiento de las condiciones. Posteriormente seleccionamos la oferta que más se ajusta al interés del municipio.
- **Concurso de precios:** procedimiento que utilizamos cuando el monto de la contratación supera la suma \$3.200.000 sin exceder la suma de \$4.800.000. El procedimiento, similar al de licitación, incluye pliegos particulares sobre el objeto de compra o contratación, presentación de propuestas por parte de los oferentes, validación de estas y posterior selección de una por parte del Municipio.
- **Compra directa:** esta opción está disponible cuando el monto de la contratación no supera la suma de \$3.200.000 y puedan atenderse con los créditos presupuestarios disponibles que tengan asignados por las partidas de gastos vigentes. Esta modalidad de realizar compras públicas podrá aplicarse también mediante Decreto del Intendente cuando en caso de urgencia manifiesta y por necesidades imperiosas de orden público, no pueda esperarse el resultado de un proceso licitatorio o concursal sin afectar o sin riesgo serio de afectar a los vecinos o a las prestaciones del servicio público o a los vecinos en general.

Es importante indicar que, para cualquier tipología de compra pública, no pueden ser contratistas de la Municipalidad ni concurrir a Licitación quienes no tengan capacidad de hecho o de derecho para realizar negocios jurídicos; aquellos que por la presencia

de cualquier causa legal no tengan la administración y/o sus bienes; quienes estén apremiados por deudas de cualquier clase por la administración municipal; los que se encuentren inhabilitados en el registro de contratistas municipales; quienes desempeñan cargos en la administración municipal.

Subasta electrónica inversa= +proveedores +transparencia y - costos



La Subasta electrónica inversa es un sistema de compra y contratación que se implementa desde 2019 en nuestra Municipalidad en montos de hasta \$4.800.000.

Es un sistema que tiene como objetivo convocar a los proveedores, que así lo dispongan, a una subasta en tiempo real y de manera anónima en el cual realizan lances sobre un precio base que fijamos desde el Municipio sobre un bien o servicio.

Una vez finalizado el período de subasta, gana la subasta el proveedor que fijó el precio más bajo y que ha cumplimentado con los requisitos solicitados para el bien o servicio a contratar.

El sistema amplía el acceso a proveedores que se anotan de manera voluntaria previo a la subasta, aporta transparencia ya que todos los participantes pueden observar lo que sucede en tiempo real manteniendo el anonimato de los oferentes para eliminar cualquier tipo de discrecionalidad.

Además, al ser un sistema de subasta inverso la línea de base fija el límite máximo que el Estado está dispuesto a gastar, convocando así propuestas de contratación que en la mayoría de los casos representa un ahorro para nuestra Municipalidad.

Hasta el día de la fecha se han realizado 2 subastas electrónicas inversas para la compra de resmas y pinturas.

Adaptación de servicios en el marco del covid-19 y beneficios a nuestros ciudadanos



TURNERO DIGITAL OBLIGATORIO
Para atención al contribuyente

ATENCIÓN PRESENCIAL bajo modalidad de TURNO PREVIO

- Pagá tus tasas municipales.
- Recibí asesoramiento y realizá consultas.
- Gestioná tus trámites tributarios.

SOLICITÁ turno con 24HS DE ANTICIPACIÓN via WhatsApp al

(3571) 347254

* Los turnos serán otorgados según el orden de solicitud.
* Respetando las medidas de bioseguridad.

En el marco de la pandemia por el covid-19 llevamos adelante como Municipalidad distintas adaptaciones que garantizaron la prestación ininterrumpida de nuestros servicios. En la Secretaría de Recursos Económicos y Organización Administrativa se dispuso la atención de los ciudadanos con turno previo a través de un turnero digital. De esta manera se garantizó la organización de la atención de los contribuyentes.

Además, extendimos el vencimiento de la tasa de inmueble con descuento por pago de contado (cuota cero) para que los contribuyentes pudieran acceder a dicho beneficios. A esta medida sumamos que a aquellos contribuyentes de actividades económicas que fueron afectadas por la pandemia, se les otorgaron plazos para regularizar sus situaciones hasta diciembre del 2020.

Todo esto se pudo asegurar con un equipo de trabajo que a través del teletrabajo y guardias mínimas jamás interrumpió tareas básicas de la gestión como es el caso de compras y contrataciones. En este marco realizamos un control exhaustivo del gasto público para que estén los recursos disponibles ante las distintas necesidades del Municipio, priorizando acción social, salud y mantenimiento de la ciudad. Se fortaleció el Sistema de Gestión de Calidad durante la pandemia para dar continuidad a los procesos, dictando capacitaciones y reuniones, manteniendo la comunicación interna y externa, con el objetivo principal la satisfacción del cliente.

Tratamiento a proveedores



102-9, 308-1, 407-1, 408-1, 414-1

Los proveedores de la Municipalidad deben cumplir con una serie de requisitos según la modalidad de compra o contratación vigente con estos. Esas condiciones se relacionan con cuestiones del campo social, económico y ambiental.

En el primer caso, solo contratamos a proveedores que cumplan con estrictos requisitos vinculados al cumplimiento de las normas laborales hacia los trabajadores que estén involucrados en los bienes o servicios. Esto es el pago de seguros obligatorios a los trabajadores, el cumplimiento de las normativas de higiene y seguridad en el trabajo, entre otros aspectos. Hay algunos pliegos de licitaciones donde figuran requisitos específicos del bien o servicio a contratar y que suman requisitos adicionales en relación a los trabajadores y a la comunidad.

En el campo de lo económico, las condiciones se relacionan a que nuestros proveedores deben demostrar que tienen la capacidad económica de otorgarle a la Municipalidad el bien o servicio que está quiere adquirir, además de no contar con ningún tipo de deudas con el Municipio, entre otros requisitos.

En el plano ambiental las condiciones se ajustan, sobre todo, al bien o servicio a adquirir, en general estos están vinculados a la limpieza del lugar donde se realizan y prestan los servicios contratados como así también la construcción de un plan de mantenimiento ambiental (este aspecto se da específicamente en el caso de los paradores). En el caso de grandes obras públicas, se establece el cumplimiento de la Ley Provincial del Ambiente N°7.343 y por tanto se solicita también que el contratista realice previo a su trabajo una evaluación de Impacto con su respectivo estudio de

impacto ambiental y su programa de gestión ambiental establecidos en el Decreto Reglamentario N°3290/90.

Tribunal de Cuentas



102-9, 102-17, 205-1, 205-2

El tribunal de cuentas es un órgano de contralor del Gobierno en el poder. Está formado por tres miembros que son elegidos cuando se produce la renovación ordinaria de las autoridades municipales. Dos de ellos responden al partido que obtiene mayor cantidad de votos y el restante al segundo partido bajo el mismo criterio. Se pueden mencionar entre sus funciones las siguientes:

- Revisar las cuentas generales del ejercicio de la Administración Pública Municipal y de organismos vinculados a esta.
- Visar antes de su cumplimiento todos los actos administrativos del Departamento Ejecutivo, que comprometan gastos.
- Aprobar las órdenes de pago que hayan sido expedidas ajustadas a la ley.
- Realizar observaciones en las órdenes de pago ya cumplimentadas
- Fiscalizar las inversiones de los fondos otorgados en carácter de subsidios o subvenciones y las operaciones financiero - patrimoniales del Municipio.



Articulación territorial: políticas públicas con sello embalseño

1

102-6

El territorio es la línea de base sobre la cual se planifican e implementan las acciones de nuestro gobierno. Cuando hablamos de territorio no nos referimos simplemente a un sector geográfico de la ciudad sino a todo lo que emerge de ese espacio, es decir, las necesidades de la comunidad, la participación de los distintos actores que lo conforman, las redes construidas, el desarrollo integral, entre otros aspectos. Trabajar de esta manera nos asegura responder de manera específica a lo que cada espacio de nuestra ciudad necesita para garantizar el más alto desarrollo humano.

Durante el período a reportar se han desplegado distintas acciones asumiendo esta perspectiva que serán desarrolladas a continuación.



La gestión integral de la pandemia: un esfuerzo colectivo



102-2, 203-2

A partir de la emergencia del covid-19 en Argentina, nuestro Municipio rápidamente desplegó una serie de acciones vinculadas, por un lado, a cumplimentar con el ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) y por otro a preparar el sistema de salud local para la contingencia.

En ese sentido en abril de 2020 se conformó el COEM (Centro de Operaciones de Emergencia Municipal) integrado por nuestra Municipalidad, Bomberos Voluntarios Embalse, Gendarmería Nacional, Policía de la Provincia de Córdoba, Cooperativa de Servicios Públicos Embalse, Unidad Turística Embalse, Nucleoeléctrica Argentina y Guardaparques Nacionales.

COEM se encuentra funcionando hasta la actualidad y ha desplegado desde su conformación acciones de prevención, contención y mitigación frente a la pandemia.

Entre las acciones que ha desarrollado se encuentra la organización de la atención sanitaria en la localidad, el desarrollo de simulacros de recepción y traslado de pacientes Covid-19, la realización de test de detección de Covid-19, y la comunicación de las recomendaciones necesarias conforme las disposiciones nacionales, provinciales y la situación epidemiológica local.

Todas las acciones se desplegaron en articulación con múltiples actores que permitieron la efectividad y la integralidad de estas.

Acciones desarrolladas en 2020

Desde la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Bienestar Social trabajamos en aquellas problemáticas sociales que se agudizaron por esta crisis, siguiendo de manera pormenorizada la realidad de las familias más afectadas. Acompañamos también a los adultos mayores, niños, niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia reconociendo que esta situación no podía poner en pausa la atención recibida por estos grupos.

A través de la coordinación con otros actores nos acercamos al territorio para asegurar el acompañamiento permanente y seguimiento de nuestros ciudadanos. Entre estas medidas podemos nombrar la articulación con PAMI y el Centro de Jubilados, el refuerzo extraordinario de la tarjeta alimentar trabajando en conjunto con el gobierno nacional como así también el desarrollo de mesas de trabajo con las Instituciones locales.

A través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Medio Ambiente llevamos adelante el mantenimiento ininterrumpido de todos los servicios para asegurar nuestra vida en comunidad. Se realizaron tareas de poda, mantenimiento y desmalezado en los espacios públicos de la localidad. Además, desarrollamos el Programa Agroecológico municipal, huertas familiares, entrega de kits de semillas de compromiso con el medioambiente con la certeza que es necesario un nuevo modo de desarrollo urbano.

Además, se avanzaron en servicios públicos claves como fue continuar con la recuperación de planta de líquidos cloacales, un aspecto clave para nuestra comunidad.

Desde la Secretaría de Acción Turística trabajamos en conjunto con el COEM y con cada uno de los actores y agentes del sector turístico en reuniones donde se analizaron las situaciones en las que se encontraban cada uno de ellos. Esta actividad que resulta clave en nuestra localidad fue una de las más afectadas en el marco del cumplimiento del ASPO. A través de un diagnóstico del sector, se diseñaron medidas para asesorar a los actores más afectados y llevar adelante medidas económicas que disminuyeran en alguna medida el impacto económico de la pandemia.

Atravesada la primera parte del 2020, participamos en reuniones con los diferentes secretarios y directores de localidades de Calamuchita, evaluando alternativas para avanzar con la apertura progresiva de la actividad turística de la región.

En esta fase de preparación para la progresiva apertura turística, capacitamos en medidas de prevención y seguridad en las labores diarias de los distintos actores del turismo como así también llevamos adelante la planificación estratégica para crear un destino seguro para que el turista se sienta cuidado y protegido en Embalse.

A través de la Secretaría de Talento Humano, Comunicación y Cultura trabajamos en la comunicación institucional impulsando la responsabilidad social en el contexto de la pandemia. A través de piezas de comunicación claves, emitidas en diferentes formatos y soportes llevamos mensajes claros a la ciudadanía sobre la situación sanitaria de la ciudad como así también sobre qué hacer ante situaciones relacionadas a la pandemia.

Atendimos a los aspectos de desarrollo económico de nuestra localidad a través de la Secretaría de Recursos Económicos y Organización Administrativa acompañando especialmente a los comerciantes que se vieron afectados en los rubros que pudieron ejercer su actividad. Además, lanzamos beneficios para los contribuyentes como fue la prórroga en el pago de tasas municipales para alivianar la situación económica que atravesaban nuestros ciudadanos.

Llevamos adelante también desde la Secretaría, el control de los comercios en cuanto a las medidas de bioseguridad.

Acciones desarrolladas durante 2021

Este año a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Bienestar Social llevamos adelante la asistencia social a las personas en aislamiento a través de la entrega de medicamentos, alimentos, entre otras provisiones. Además, relevamos y asistimos a instituciones especialmente afectadas por las consecuencias de la pandemia. Asistencia Convencidos de que la prevención de la violencia hacia la mujer no debe frenar, reforzamos el Punto mujer a través de acciones para visibilizar sus funciones y la cercanía con los embalseños. Con una lógica similar, seguimos trabajando activamente en la prevención de adicciones en articulación con el gobierno provincial.

Además, continuamos con la asistencia alimentaria a ciudadanos que se encontraban en situación de vulnerabilidad como así también aseguramos el traslado de médicos para asegurar la atención de la comunidad en todo el territorio y de pacientes oncológicos que requerían atención.

Conforme avanzaba la pandemia y se flexibilizaban actividades, desde la Secretaría articulamos acuerdos con distintos actores a través del COEM para asegurar el desarrollo de las clases bajo estrictos protocolos, la realización de algunas actividades deportivas tras cumplir con los requisitos necesarios, entre otras acciones. En los momentos donde fue necesaria la implementación de la virtualidad por la situación sanitaria, asistimos a la población educativa que no contaba con recursos y servicio de internet para el desarrollo de las clases. El servicio de PAICOR no se interrumpió, sino que se implementó un cambio de estrategia que implicó la entrega a domicilio de los insumos necesarios para sus beneficiarios.

Desde la Secretaría de Acción Turística llevamos adelante distintas actividades conforme los protocolos se iban actualizando. Entre ellas reuniones constantes con el sector gastronómico y hotelero para afrontar la crisis del sector a causa de la pandemia, capacitaciones en protocolos Covid-19, entre otras. Además, logramos certificar a Embalse como destino seguro: Safe Travel garantizando a los turistas una experiencia segura en relación al cumplimiento de todas las medidas sanitarias y de bioseguridad que exige la pandemia.

La comunicación permanente en este segundo año de pandemia vinculado a los protocolos vigentes, la habilitación de actividades y medidas de prevención estuvieron a cargo de nuestra Secretaría de Talento Humano, Comunicación y Cultura. Desde el área aseguramos el acceso a la cultura en este contexto a través de la transmisión por streaming de diversos eventos.

Además, coordinamos junto a los distintos actores de la cultura embalseña protocolos para eventos y actividades artísticas.

Desde la Secretaría de Recursos Económicos y Organización Administrativa extendimos el vencimiento de la tasa de inmueble con descuento por pago de contado (cuota cero). Los rubros afectados por pandemia como gastronómicos, hoteleros, y algunos comercios en general se beneficiaron con nuevos plazos para regularizar sus tributos hasta diciembre del 2020.

Continuamos en 2021 con los controles a comercios en cuanto a las medidas de bioseguridad, horarios dispuestos por el COEM, acceso sur con el ingreso y egreso de personas, espacios públicos para evitar aglomeraciones. Para ello se hicieron las mediciones de superficies en los bares, restaurantes y otros negocios para delimitar la capacidad de personas. En el área de Catastro se colaboró en COEM para la confección de los puntos georreferenciados para detectar los focos de contagio.



Dirección de Salud: estar en la primera línea



102-6, 412-1, 102-12

Nuestra Dirección de Salud ha desplegado desde el mes de marzo de 2020 una serie de acciones conforme el avance de la pandemia por el Covid-19. Nuestros colaboradores asumieron el máximo compromiso en asegurar el cuidado de la salud de nuestra población a través de medidas preventivas, de atención y acompañamiento.

Entre las medidas implementadas se encuentra la rápida adaptación y montaje de guardias febriles 24 horas para realizar una atención diferenciada a los pacientes sospechosos de covid-19 de la localidad, convirtiéndose Embalse en la única localidad del Departamento con esta capacidad. La implementación de la línea telefónica 107 para que los embalseños puedan realizar consultas de salud y evitar así que se acercaran presencialmente a centros de atención cuando no fuera necesario.

Además, construimos un Centro de Atención Covid-19 con 20 camas disponibles para cuidados intermedios de salud para que ningún ciudadano quedara exento de atención en caso de que así lo necesitara.

Para que todos los servicios de atención estuvieran en condiciones se realizaron capacitaciones en medidas de bioseguridad y actualización sobre las principales novedades del virus a los agentes involucrados.

Reconociendo que todas estas acciones necesitaban de la colaboración ciudadana, llevamos adelante campañas de concientización para que los embalseños se queden en casa, usen tapabocas y respeten el distanciamiento social.

Durante el 2021 continuamos con el arduo trabajo del equipo de salud para afrontar la emergencia sanitaria. Entre ellas la campaña de vacunación histórica contra el Covid-19 que permitió que el 74% de la población mayor de 3 años tenga esquema de inmunización con 2 dosis. Para lograr esta cifra se dispuso del Centro Cultural como vacunatorio y se constituyó un equipo de más de 20 personas avocadas al proceso de inmunización. Asimismo, continuó activa la línea del 107 brindando orientación y acompañamiento telefónico a los ciudadanos.

Reforzamos el equipo médico con más recursos humanos además de trabajar en un puesto sanitario móvil que nos permitió realizar testeos para el Covid-19. Trabajamos también en el re equipamiento del servicio médico UTE.

Durante la temporada estival implementamos el Punto Salud Verano en el cual se llevaron adelante jornada de prevención y asistencia sanitaria, información sobre Covid-19, entrega de barbijos, alcohol en gel e hisopados a turistas.



Servicio público de atención primaria de la salud



Desde la Municipalidad garantizamos la atención primaria de salud en nuestros 4 Centros de Atención Primaria de Salud distribuidos en la ciudad, los cuales son la Guardia Médica Municipal, Dispensario Santa Isabel, Dispensario Villa Irupé y C.I.C. Embalse. Cada uno de estos espacios prestan servicios médicos e implementan programas provinciales y nacionales cuyos beneficiarios son los vecinos de la ciudad.

Las prestaciones que brindamos a través de los Centros son de medicina familiar, pediatría, nutrición, odontología, psiquiatría, psicología, estimulación temprana, medicina laboral, oftalmología. Además, se brindan servicios de ecografía y mamografía digital para mejorar el diagnóstico y seguimiento de nuestros pacientes.

Es importante mencionar que este año fortalecimos la salud pública con la compra de dos unidades de traslado sanitaria con equipamiento complementario, contribuyendo al sistema de salud de Embalse en el marco de una emergencia sanitaria.

Durante el período a reportar, entre los programas provinciales y nacionales que se implementaron a través de nuestros centros se pueden mencionar:

- Programa SUMAR el cual promueve un acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud para toda la población que no posee cobertura formal en salud.
- Programa REMEDIAR
- Programa PROCORDIA (Programa provincial de Diabetes)
- Programa PROTEGER
- Estrategia de Salud Familiar
- Programa de Salud Sexual y Paternidad responsable;
- Prevención de cáncer de mama y cuello con 200 Papanicolau y 130 mamografías realizadas.
- Programa Nacional de Inmunizaciones
- Programa Local de Salud Bucal con prestaciones odontológicas, junto con los talleres que se compartieron a niños de nivel inicial, a quienes se les entregaron cepillos dentales.

Es importante mencionar que no se interrumpieron las campañas de vacunación que llevamos adelante anualmente para garantizar la salud de nuestra comunidad. Además de la campaña histórica contra el Covid-19, nuestros ciudadanos recibieron las vacunas establecidas en el calendario nacional de vacunación. Se colocaron 590 dosis de la vacuna quíntuple; 510 dosis de la vacuna Salk; 480 dosis para el Rotavirus; 400 dosis de la vacuna triple viral; 240 dosis de la vacuna para la varicela; 700 dosis de la vacuna Prevenar; 108 dosis de la VHA; 400 dosis de la VHB; 360 dosis de la dT; 289 dosis de la VPH; 3 dosis de la Séxtuple; 14 dosis de la vacuna Pneumo23 para inmunocomprometidos; 346 dosis de la vacuna antigripal pediátrica y 600 de la de adultos; 520 dosis de la vacuna Acelular y 800 dosis de Menveo.

Por la Semana Mundial de la Lactancia del 1 al 7 de agosto de 2021, llevamos adelante una campaña con el objetivo de proteger la lactancia materna en favor de los derechos de las mujeres y los niños y niñas recién nacidos. Realizamos charlas y espacios de intercambio virtuales para ciudadanos (madres, padres y público en

general) para informar y concientizar sobre la temática. Se trabajó específicamente sobre las generalidades de la lactancia materna, diferencias con la leche de fórmula, frecuencia y técnicas para amamantar, extracción y almacenamiento seguro de la leche materna y medicamentos de uso seguro durante la lactancia.

Además, durante el período a reportar también trabajamos con el programa provincial “Protección de la embarazada y su bebé” con el objetivo de contribuir a la salud integral de las mujeres madres y los niños y niñas de primera infancia.

La propuesta se orienta a mujeres sin cobertura social durante los nueve meses de embarazo, puérperas y niños y niñas de hasta 45 días de recién nacidos. De esa manera, las mujeres acceden a una asignación por embarazo, turnos de control prenatal, talleres de preparación para la maternidad, boleto gratuito para transportarse a controles, leche entera fortificada y ajuar para el parto y nacimiento.



Jornadas de prevención sobre adicciones y campaña para la prevención del consumo de drogas.



102-13

A través de la Dirección de Salud llevamos adelante una jornada de diálogo sobre la prevención y asistencia de adicciones en jóvenes, orientado al personal de salud y turismo de la localidad. En dicho contexto, es fundamental hacer mención a que la Municipalidad es parte de la Red Asistencial de las Adicciones de Córdoba (RAAC), un espacio de trabajo integral para la prevención y asistencia del consumo problemático del Gobierno de la Provincia de Córdoba, delimitando un compromiso inquebrantable de la gestión local con un enfoque de derechos integral para dar apoyo y asistencia a quienes se encuentran en situación de consumo problemático de sustancias.

Además de dicha jornada, nuestra ciudad se sumó el 26 de junio de 2021 a la campaña provincial realizada para la prevención del consumo de drogas en el marco del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas.

Atención integral de niños y niñas



Nuestros equipos de salud generaron iniciativas de acompañamiento y atención preventiva integral en la comunidad educativa con la intención de atender a niños y niñas del sistema de educación formal. En este marco realizamos fichas médicas escolares y controles de salud a los chicos y chicas.

Además, durante 2021 incorporamos por primera vez el servicio de Pediatría en el sistema público de salud local donde se brinda atención tres veces por semana en los CAPS.

Por otra parte, junto con el equipo técnico del Servicio de Educación Temprana realizamos controles de desarrollo en niños y niñas de primera infancia (de treinta días a tres años), con profesionales psicomotricistas y trabajadores sociales. Estas medidas están alineadas a la detección temprana y acompañamiento de factores que modifiquen el desarrollo de nuestros niños.



Desarrollo social sustentable



102-2, 102-6, 413-1, 412-1, 102-12

El desarrollo humano de nuestra comunidad es uno de los principios rectores de nuestra gestión. Implementar acciones donde el Estado esté presente y garantice el acceso y promoción de derechos sociales, económicos, ambientales y políticos forma parte de la agenda pública que desplegamos diariamente en el territorio. Nuestras políticas se despliegan asumiendo la diversidad de nuestra comunidad, las distintas etapas de la vida de los ciudadanos, sus demandas y, sobre todo, el enfoque de derechos.

En este sentido, durante el período a reportar, hemos llevado adelante distintas acciones que serán descritas a continuación.



Construyendo Embalse con y para las mujeres



Este espacio fue creado en 2020 con el objetivo de acompañar, contener y orientar a mujeres que atraviesan situaciones de violencia. Funciona en el C.I.C y cuenta con personal especialmente capacitado para la atención de estas realidades. Funciona de lunes a viernes de 8 a 13 horas de manera presencial como también por vía telefónica. Nos acompaña de manera activa el Ministerio de la Mujer de Córdoba.

Además de esta iniciativa, llevamos adelante el taller “Mujeres con Historias” un taller para compartir la historia de las mujeres a través de técnicas corporales y de expresión. Este taller también funcionó como un taller introductorio a la Ley Micaela.



Programa de acompañamiento para los adultos mayores.

Durante la pandemia priorizamos la salud de nuestros adultos mayores a través de un programa específico de acompañamiento. A través de este brindamos asesoramiento y seguimiento a nuestros ciudadanos para evitar la salida sus hogares y la exposición a la circulación del Covid-19.

La primera etapa del programa consistió en el registro de datos de los adultos mayores a través de la modalidad casa por casa. En la segunda, el seguimiento fue vía telefónica donde abordamos cada caso particular y ayudamos en la resolución y acompañamiento de trámites, recetas o necesidades básicas.

Además de este programa, acompañamos activamente al centro de jubilados en el fortalecimiento de este, garantizando que este tipo de instituciones sea un lugar adecuado para acompañar esta etapa de la vida.



Oficina de Empleo



6

203-2

La Oficina de Empleo tiene como objetivo brindar servicios públicos para postulantes a un empleo y para los futuros empleadores. En el primer caso buscamos descubrir las capacidades laborales de la persona, orientarla laboralmente y acompañarla en la búsqueda profesional. También formamos a los ciudadanos en el ámbito profesional, articulamos prestaciones y programas laborales y asesoramos proyectos emprendedores.

A los futuros empleadores les brindamos servicios orientados a la definición del perfil del puesto que necesita, a la vinculación con los futuros empleados, realizamos entrevistas de pre selección y llevamos adelante adhesiones a programas de empleo.

El área articula programas provinciales y nacionales de empleo como “X mí”, “Pila”, “Te sumo”, “PIL” y “PPP”.



Fomento del empleo y educación financiera, herramientas de desarrollo para nuestros ciudadanos



6

203-2

Convencidos que el acceso a un primer empleo es fundamental para que nuestros ciudadanos accedan al mercado laboral y tengan una experiencia donde el aprendizaje sea un elemento clave, es que acompañamos el programa provincial “Primer Paso”. Brindamos asesoramiento a las empresas y ciudadanos interesados, así como también difundimos activamente los requisitos y plazos del programa.

Otra iniciativa que desarrollamos fueron los cursos orientados a la educación financiera como “Mejorá tu emprendimiento” dictado en 2020 y dirigido a trabajadores y trabajadoras autogestionadas que desearan mejorar sus finanzas como así también la administración de sus emprendimientos. También llevamos adelante el

espacio de formación “Expertos y expertas para tu emprendimiento” en 2021 destinado a emprendedores que recibieron charlas sobre pagos digitales, cuestiones impositivas, redes sociales y trabajo y espacio cuidado.

El acceso al crédito también es una condición necesaria para lograr el desarrollo de los proyectos que poseen los embalseños y es por ellos que implementamos junto al Gobierno de la Provincia de Córdoba y a través del Banco de la Gente, préstamos de libre disponibilidad para personas que no pueden acceder al sistema financiero formal con mínimos requisitos.



Programa de Fortalecimiento con Instituciones



102-43, 102-44

Estamos convencidos que la importancia de la articulación con otros actores es fundamental para alcanzar un desarrollo humano integral en nuestra comunidad. Es por ello que a través del programa de Fortalecimiento de Instituciones tenemos como objetivo colaborar con instituciones educativas, sociales y deportivas para desarrollar acciones en conjunto en pos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Entre las acciones que llevamos adelante en el plano deportivo podemos nombrar la apertura de la Escuela de Golf del Centro de Jubilados y Pensionados “Federico Rincón” para nuestros adultos mayores y sus familias. La Escuela de Golf se constituye como un espacio de aprendizaje y recreación que se traducirá en beneficios para la salud física y emocional para nuestros adultos mayores. Otra iniciativa en el marco de

las actividades deportivas de nuestra localidad fue la entrega de elementos deportivos al Bochín Club Embalse.

Disfrutamos de una velada boxística de exhibición y combates amateurs en la escuela de Boxeo de B° Casitas. Seguimos apoyando la vuelta a la actividad de las diferentes disciplinas deportivas de nuestra ciudad. Además, se desarrolló el 16° torneo del golf en el marco del 110° Aniversario de Embalse, con la participación de clubes y deportistas de toda la región, en categorías caballeros y damas.

También nos reunimos con los integrantes de la Comisión Directiva del Club Náutico Fitz Simón y de las Subcomisiones de las disciplinas que lo integran. Realizamos la entrega de Kits Sanitarios, Equipamiento Deportivo y aportes económicos para la compra de nueva Indumentaria. Además, se anunció la realización de trabajos de Pintura General, mejoras en canchas auxiliares y demás espacios de uso común para entrenamiento.

En el marco del fortalecimiento y asistencia a Centros Vecinales de Embalse, nos reunimos con vecinos de Barrio Casitas con el objetivo de coordinar acciones y relevar necesidades de mejoras de infraestructura y puesta en valor. Además, realizamos la entrega de materiales eléctricos a los integrantes del Centro para una nueva instalación en el Salón de Usos Múltiples del barrio.

También acompañamos a nuestra comunidad educativa colaborando con la Escuela Belisario Roldán, relevando necesidades y proyectando mejoras de infraestructura y adquisición de nuevo equipamiento. Junto a directivos de la institución e integrantes de la cooperativa escolar, realizamos el recorrido de las obras de mantenimiento que nuestro Municipio lleva adelante en el edificio, las cuales incluyen la colocación de cielorraso y reparación de puerta de ingreso al salón de usos múltiples, entre otras.

A través de mesas de trabajo también nos acercamos a distintos actores de la comunidad para articular acciones. Una de las mesas de trabajo la llevamos adelante junto a directivos de las Instituciones Educativas para coordinar acciones para el regreso seguro a las Escuelas. Otra de las mesas fue con el Centro de Comercio Embalse con el objetivo de coordinar acciones en conjunto y definir lineamientos generales para la puesta en marcha de diferentes propuestas.

A días de cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del General José de San Martín, recibimos a los Veteranos de Malvinas para coordinar acciones en conjunto.

En épocas de desafíos, remarcar la importancia de Transmitir Valores a través del legado de nuestros Héroes Patrios llevando la Bandera Argentina como Símbolo Unidad.





Infancias y derechos: la base de la construcción de una comunidad más justa



Las infancias no son el futuro de nuestra ciudad sino el presente, nuestros esfuerzos se destinan a garantizar el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes embalseños. Es por ello que, a través de políticas sanitarias, sociales, educativas y deportivas, acompañamos su crecimiento de manera integral e inclusiva. Entre las acciones que desplegamos para el desarrollo de las infancias podemos destacar:

Salas Cunas: a través del Programa Provincial del mismo nombre, tenemos en la ciudad 3 Salas Cunas que reciben a niños y niñas de 45 días a 3 años de sectores vulnerables años. Estas son la Sala Cuna del Pueblito “Madre Teresa”, la Sala Cuna “Madre Catalina” y la Sala Cuna recreativa para las mamás que asisten al C.E.N.M.A de la ciudad.

El objetivo de estos espacios es contribuir al desarrollo psico-social de los infantes as mismo tiempo que garantiza a las mujeres el cuidado de sus hijos para que pueda

insertarse tanto social como laboralmente con la tranquilidad que esta tarea está cubierta por el Estado. El servicio es completamente gratuito.

Durante 2020 la actividad en las Salas Cunas se vio interrumpida en cumplimiento de las medidas sanitarias en el marco del Covid-19. Aun así, se entregaron módulos alimentarios a las familias de los niños y niñas para garantizar su alimentación. Además, se desarrollaron algunas actividades en modalidad virtual para continuar con los procesos de recreación y aprendizaje de los infantes.

Durante 2021 regresó la presencialidad y con ella el reencuentro de niños y niñas de nuestra ciudad en espacios de cuidado y contención.

Consejo de niñez adolescencia y familia: se constituye en un espacio de interacción y colaboración entre instituciones que desarrollan sus funciones bajo el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias - Ley Nacional N° 26.061 y la Ley Provincial N°9.944. A través de este espacio se busca implementar mecanismos para asegurar la concertación en la formulación de propuestas de Políticas públicas de Protección y promoción integral de los Derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias. Está conformado por el área de niñez del Gobierno de la Provincia de Córdoba, docentes de nuestra localidad, referentes del Hogar de Niños Embalse.



Campaña “Suma un punto, suma tu barrio”: Se implementó la campaña con la intención de brindar asistencia integral, asesoramiento y acompañamiento a niños, niñas y mujeres. Se realizaron jornadas de prevención de adicciones, asistencia sanitaria, recreación, asesoramiento e información, acompañamiento en temáticas de violencia de género.

Programa “Sábado Joven”: El municipio desarrolló el programa sábado joven con la intención de promover y fortalecer la dimensión identitaria de jóvenes de más de catorce años. Para ello implementó la actualización de DNI de adolescentes a través del registro civil municipal.

Deportes Municipales: Durante el período a reportar nuestros niños y niñas pudieron disfrutar de espacios como la Escuela Municipal de Golf, destinada a niños, niñas y adolescentes de 7 a 16 años. En la Escuela aprenden la técnica y destrezas vinculadas al deporte además de convertirse en un espacio de socialización muy valioso.

Otra de nuestras iniciativas en este marco fue la articulación con el Centro Tradicionalista para llevar adelante la Escuela de Actividades Ecuéstres, la cual es un espacio para que niños y niñas no solamente puedan practicar estos deportes sino también aprender sobre valores. En las actividades participan también las familias, constituyéndose en un ámbito de encuentro muy valioso para nuestra comunidad.

Finalmente, desde la gestión municipal implementamos las escuelas de verano permitiendo que los niños y niñas de nuestra comunidad efectivicen su derecho al verano.

Recreación: La infancia es una etapa donde el desarrollo psico-biológico es clave para toda la vida. Es por ello que la generación de espacios recreativos y deportivos se volvieron claves en el contexto del covid-19. Si bien, inicialmente las salidas recreativas no estaban autorizadas conforme a las medidas de carácter nacional, como Municipio desarrollamos una serie de acciones en la virtualidad para promover la participación de niños y niñas y generar espacios de ocio en un contexto de interrupción de la vida social de ellos.

Entre las actividades que realizamos en 2020 para niños y niñas podemos mencionar el festejo del día del niño virtual con artistas, juegos y premios. El encuentro de teatro “Titiritodxs” en modalidad virtual con grupos de títeres nacionales e internacionales.

En 2021 avanzamos en eventos presenciales con todos los protocolos vigentes como la 10ma edición del Encuentro recién mencionado en el Parador Turístico Recreativo Playa Maldonado.

En el marco del mes de las infancias, entregamos este año a niños y niñas una tarjeta para que pudieran disfrutar de una merienda o desayunos en comercios de nuestra ciudad. En articulación con el sector privado, promovimos la figura de “Comercio Participante” acompañados de una cartelería de identificación que indicaba que en ese espacio de la ciudad podían disfrutar de este voucher los niños y niñas. Esta iniciativa permitió que nuestros ciudadanos pudieran disfrutar de Embalse en un formato diferente.





Turismo sustentable



102-2, 102-6

La implementación de toda actividad productiva tiene sus impactos y es por ello que reconocerlos y gestionarlos es un requisito para orientarse hacia la sustentabilidad. Desde 2019 hemos llevado adelante una serie de cambios, como la creación de la Secretaría de Acción Turística y Cultura a través de la cual se plantearon campañas turísticas con sello sustentable tanto en la temporada invernal como estival, el mejoramiento de la infraestructura para recibir a nuestros turistas como así también la transformación de Embalse en un destino seguro en el marco de la pandemia por el Covid-19.

Convencidos en la importancia de los espacios públicos como lugar de disfrute y ocio tanto para los turistas como para nuestros ciudadanos, durante la temporada de verano 2021 llevamos adelante el mejoramiento de infraestructura de espacios turísticos importantes para la localidad instalando una docena de asadores con bancos y mesas, como también canilla de acceso a agua potable en la Playa Maldonado, punto neurálgico del operativo de verano de la localidad.

Además, ofrecimos múltiples actividades turísticas y recreativas, tales como:

- Deportes náuticos: windsurf, remo, kayak y optimist
- Deportes: vóley, fútbol, ping pong, bici, yoga, zumba, actividad aeróbica y fútbol-tenis
- Espacios culturales: danza, música, talleres de arte y cine-móvil familiar
- Espacios lúdicos que tenían por objetivo que los niños y niñas puedan interactuar con la naturaleza de nuestro lugar y darle valor al aprendizaje y al juego a través de actividades compartidas durante el verano, como ser: torneo de tejo, juegos didácticos

Las familias de nuestra ciudad y los turistas podían acceder -respetando las medidas de bioseguridad por el Covid-19 al camping municipal con baños y asadores, WiFi y conectividad, agua caliente y atención de primeros auxilios de manera libre y gratuita.

En dicho contexto, los agentes policiales locales fueron un soporte fundamental en la seguridad ciudadana.

Es importante mencionar que ofrecimos una propuesta integral que también tuviera en cuenta la asistencia sanitaria de quienes así lo requirieron, llevando adelante jornadas de prevención y asistencia sanitaria de viernes a domingos de 17 a 20 horas, en el Parador Turístico Recreativo Playa Maldonado. En el punto Salud Verano, los vecinos y turistas, recibían información acerca de testeos y prevención de Covid-19, dengue, infecciones de transmisión sexual (ITS) y control de signos vitales.

En el caso del operativo turístico de invierno se llevó adelante durante el mes de julio y se organizaron múltiples actividades tales como:

- Cabalgatas a orillas del lago
- Clases de yoga al aire libre
- Deportes acuáticos: kayak
- Biciturismo en la naturaleza cercana
- Senderismo

- Visitas guiadas de la ciudad en los puntos icónicos del municipio

Cabe destacar que para Semana Santa, otras de las fechas más elegidas por nuestros turistas, llevamos adelante promoción del turismo religioso, con acciones tales como bicicleteada familiar, senderismo, promoción del paseo de artesanos, Vía Crucis, pintada de huevos de pascuas y una propuesta gastronómica especial para dicha semana.





Embalse, destino “Safe Travels”



203-2

Construir un destino seguro para los turistas se convirtió en una prioridad de la gestión a comienzos de la pandemia, es por ello que llevamos adelante reuniones con diferentes actores del Sector para pensar de qué modo se podía materializar este objetivo. A través de la construcción de protocolos, las capacitaciones a actores del sector, los controles frecuentes a establecimientos turísticos logramos la validación del sello destino “Safe Travels”. Este sello otorgado por INPROTUR que valida protocolos turísticos globales del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTCC) y que está avalado por la organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Turismo (OMT) y los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).



Embalse, referente de la profesionalización de los deportes náuticos

Embalse se caracteriza por ser la capital nacional de deportes náuticos y como resultado de ello, la gestión municipal ha incentivado la posibilidad de practicar deportes acuáticos y de navegación a niños, niñas, adolescentes y adultos (tanto turistas como lugareños). Todo ello, resultado de la presencia del imponente lago alrededor de la localidad. Entre las actividades más promocionadas se encuentran el Kayak, Optimist, Windsurf, Buceo y Natación.

También se desarrollaron actividades puntuales:

- La remada nocturna
- El Encuentro de Vela Clase Internacional
- El Encuentro Náutico de la Provincia de Córdoba
- Remada en carnaval
- Expo náutica

- Escuela Municipal de actividades náuticas
- Campeonato de Jet Sky y Moto de Agua
- Práctica de Kitesurf

Además, llevamos adelante el Curso de guardavidas profesional con un título válido en todo el territorio nacional que tiene como objetivo formar jóvenes en primeros auxilios y rescate acuático. De este modo, nos enfocamos en capacitar profesionalmente a nuestros equipos de trabajo de actividades náuticas, como así mismo en contar con nuevos profesionales orientados a la seguridad y prevención de accidentes en actividades náuticas en playas y balnearios del Municipio.





Turismo y género: oportunidades para seguir acompañando a las mujeres



Como Municipio articulamos distintas acciones en la defensa y protección de los derechos de las mujeres de nuestra comunidad y también de las turistas que nos visitan cada temporada. En ese marco, durante la temporada estival de 2021 se inauguró el Punto Mujer Verano junto al Gobierno de la Provincia de Córdoba y su ministra de la Mujer, Claudia Martínez. Este punto funcionó como un espacio de asistencia a las mujeres víctima de violencia no solo de nuestra ciudad sino también turistas que así lo requirieran.



Construyendo cultura en Embalse

La Cultura es un elemento esencial de cualquier comunidad, es la que permite construir y reconstruir historias, generar espacios colectivos de intercambios, acercar a los niños, niñas y adolescentes un nuevo modo de disfrutar la ciudad, entre innumerables ejemplos.

En este marco, desde la Secretaría de Acción Turística y Cultura se llevaron adelante distintas acciones durante el período a reportar tales como la 32° edición del Encuentro Nacional de Teatro de Embalse en 2020. En esta oportunidad y dado el contexto sanitario, el formato del encuentro de teatro fue virtual. Esto permitió el acceso a las obras a través de canales como Facebook y YouTube de nuestro Municipio durante las 7 noches que duró el evento. Esta modalidad permitió ampliar considerablemente el público que pudo acceder desde distintos puntos del país.

El Encuentro Nacional de Teatro es una instancia de encuentro de artistas locales y de la provincia de Córdoba en donde presentan obras de distinto género. Además,

durante los días del Encuentro se dictan talleres abiertos a la comunidad con el objetivo de trabajar y profundizar en este arte. Durante 2021 este encuentro volverá a presentarse en noviembre, pero en formato presencial cumpliendo con todas las disposiciones vigentes.

Además de esta propuesta, nuestra ciudad fue una de las sedes del décimo Festival Internacional de Títeres “Titiritodxs” en 2020 con presencia de artistas de provincias como Mendoza, Buenos Aires, Entre Ríos, Misiones, Neuquén y Córdoba; y por otro lado algunos invitados virtuales de México, Ecuador, Brasil, Inglaterra y Estados Unidos.

La iniciativa contaba con el apoyo de nuestro Municipio y de la Municipalidad de Alta Gracia, La Bolsa, Despeñaderos, San Agustín, Villa Ciudad Parque, Embalse, Almafuerte, Río III y Berrotarán. Fue un evento planificado e implementado bajo la modalidad de espectáculo presencial y virtual garantizando la accesibilidad a los participantes en condiciones de seguridad y habilitando la conexión desde cualquier parte del país.



Obras Públicas para nuestra ciudad



102-2, 102-6, 203-2

Trabajamos de manera constante en mejorar la vida de nuestros ciudadanos y uno de los modos de hacerlo es a través de la construcción de obras públicas. Estas garantizan la provisión correcta de servicios públicos, mejoran la accesibilidad a áreas de la ciudad y aseguran la efectivización de derechos como es el acceso al agua.

Durante el período a reportar, y a pesar de la pandemia, se llevaron adelante distintas obras tales como el reacondicionamiento en la planta de tratamiento de líquidos cloacales a partir de una inversión de \$33.000.000 del Gobierno Provincial. Esta obra significa una mejora en la vida de 6.600 habitantes de nuestra ciudad, además de impactar en las personas que visiten la Unidad Turística de Embalse durante la temporada de vacaciones. El acceso a las cloacas significa un impacto positivo en términos sanitarios y ambientales para nuestra ciudad.

La Secretaría también ejecutó una obra de bajada de lancha en una de las principales playas de la localidad y puso en valor el parador recreativo Playa Maldonado. Además, realizó tareas de refacción, construcción y reacondicionamiento en los baños y asadores de las playas públicas para asegurar su disfrute y uso tanto a nuestros ciudadanos como a los turistas. En el marco del comienzo de clases en 2021 y frente a los nuevos requisitos, la Secretaría realizó el mantenimiento y refacción de escuelas para ponerlas en óptimas condiciones para el regreso de los estudiantes.

Ante las inclemencias climáticas la Secretaría estuvo a disposición para poner en condiciones las calles y desagües para asegurar el normal desarrollo de las actividades de nuestra localidad. Forestación de ejemplares otorgados por nación a lo largo de toda la localidad.

Puesta en valor de circuitos turísticos junto con la Secretaría de Acción Turística, en los caminos interpretativos, las playas públicas, los accesos a senderos, entre otros espacios que garanticen que nuestros turistas y ciudadanos los disfruten.

Además, continuamos con la construcción de cordón cuneta, badenes y hormigonado en el corredor vial del sector Este para brindar solución definitiva al escurrimiento del agua en barrios Santa Isabel, Casino y Los Chañares. Además de estos barrios, incluimos también en la misma tipología de obras a las calles Justo Abel Cartas - entre calle Cabrera y Cogorno-, calle Jerónimo Luis de Cabrera.

Revitalización y puesta en valor de espacios públicos: desde su creación, la Secretaría trabaja incansablemente por y para los espacios públicos de la ciudad. Con obras de reacondicionamiento, puesta en valor e instalación de nuevos equipamientos los vecinos pueden disfrutar de Embalse. Además, brinda de manera ininterrumpida el servicio de desmalezamiento para asegurar espacios verdes seguros, colaborar con la estética urbana y trabajar en la prevención del dengue.

Refuncionalización Integral del Centro de nuestra ciudad a lo largo de la Av. Juan Domingo Perón. La misma implica la realización de trabajos de subterranización de servicios, renovación de veredas, dársenas de estacionamiento, colocación de nueva luminaria led, creación de senderos táctiles e instalación de mobiliario urbano.



Articular para crecer



102-12

Durante 2020 y 2021 llevamos adelante acciones vinculadas al desarrollo urbano en articulación con otros actores. A través de un convenio entre el Municipio y el gobierno nacional con el Plan Nacional “Argentina Hace”, se acordó la puesta en valor del complejo hotelero Unidad Turística Embalse (UTE). Un complejo que es insignia de nuestra ciudad y que constituye un elemento clave en la construcción de nuestra localidad como destino turístico.

Allí se realizarán cambios en la tipología de habitaciones, incorporación de nuevos sanitarios por habitación, readecuación del sistema de seguridad: acondicionamiento de sistemas contraincendios y emergencias, adaptación a las normas de accesibilidad: nuevos ascensores, rampas exteriores e interiores, habitaciones para personas con discapacidad. Reacondicionamiento y puesta en valor del edificio interior y exterior, nueva instalación eléctrica, pintura completa en interiores y exteriores, reparación y limpieza de techos, reparación de carpinterías y solados, incorporación de sistema de instalación solar térmica.

Bajo este mismo tipo de convenio se lleva adelante la obra de recuperación y ampliación de la Ciudad Deportiva de la U.T.E. Las reformas en el Polideportivo Héroes de Malvinas incluirán mejoras en la cúpula, nueva iluminación led, construcción de baños, vestuarios y buffet, puesta en valor de todas las canchas exteriores y la construcción de vestuarios en la cancha n°1. Poner de pie el complejo polideportivo implica una inversión cercana a los 252 millones de pesos para poner en valor la ciudad deportiva pública más grande de Argentina.

En el Policlínico Médico del complejo U.T.E. también se realizaron trabajos de refuncionalización y ampliación que incluyen su adaptación edilicia, instalaciones eléctricas y sanitarias, construcción de ascensor e instalación de sistema de gases médicos.



Desarrollo Ambiental Sustentable



102-2, 412-1

Vivimos en un entorno natural que distingue a nuestra ciudad, convivimos diariamente con el agua y reconocemos su importancia e impronta en el desarrollo de nuestra ciudad. La sustentabilidad es una condición innegociable en el crecimiento de nuestra ciudad, todas las acciones que emprendemos deben tener en cuenta de qué manera se relacionan con el ambiente. Ser conscientes de nuestros impactos y reducirlos o mitigarlos, forma parte desde algunos años de la agenda pública de nuestro Municipio.

Durante 2020 y 2021 se profundizó esta perspectiva explicitándose en las distintas áreas municipales. A continuación, compartimos algunas de ellas.

Campaña “Embalse + Limpia también depende de vos”: Llevamos adelante una campaña de concientización y acción vinculada a mantener los espacios públicos

espacios públicos y verdes limpios, promoviendo buenas prácticas y hábitos de limpieza de la ciudadanía. Las campañas trabajan sobre distintas aristas como es el caso de información sobre la recolección de residuos sólidos, la recolección correcta de poda, comunicación sobre los servicios públicos municipales disponibles para residuos especiales, tareas de mantenimientos en espacios específicos de la ciudad, entre otros.

Además, promovemos una ciudadanía responsable de los residuos que genera, trabajando en la importancia del reciclaje y la disposición correcta de cada uno de ellos.

Durante los festejos de la Primavera 2021, el equipo de Limpieza Urbana de nuestro Municipio se dedicó específicamente a la limpieza y manutención de los espacios públicos utilizados, asegurando que el espacio colindante al lago se encontrara en las mismas condiciones previas al encuentro de jóvenes.



Planta Regional de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Calamuchita: una buena práctica reconocida a escala nacional.

306-2, 102-11



La Planta Regional de tratamiento de residuos sólidos urbanos de Calamuchita comenzó a operar en el año 2012 y se encuentra ubicada en Cañada Grande. Es la responsable de recibir los residuos sólidos de toda la Comunidad Regional y su principal impacto en la región ha sido la erradicación de los basurales a cielo abierto de toda Calamuchita. Los

trabajadores de la planta están organizados en modalidad cooperativa y son los encargados de todas las tareas que se realizan allí.

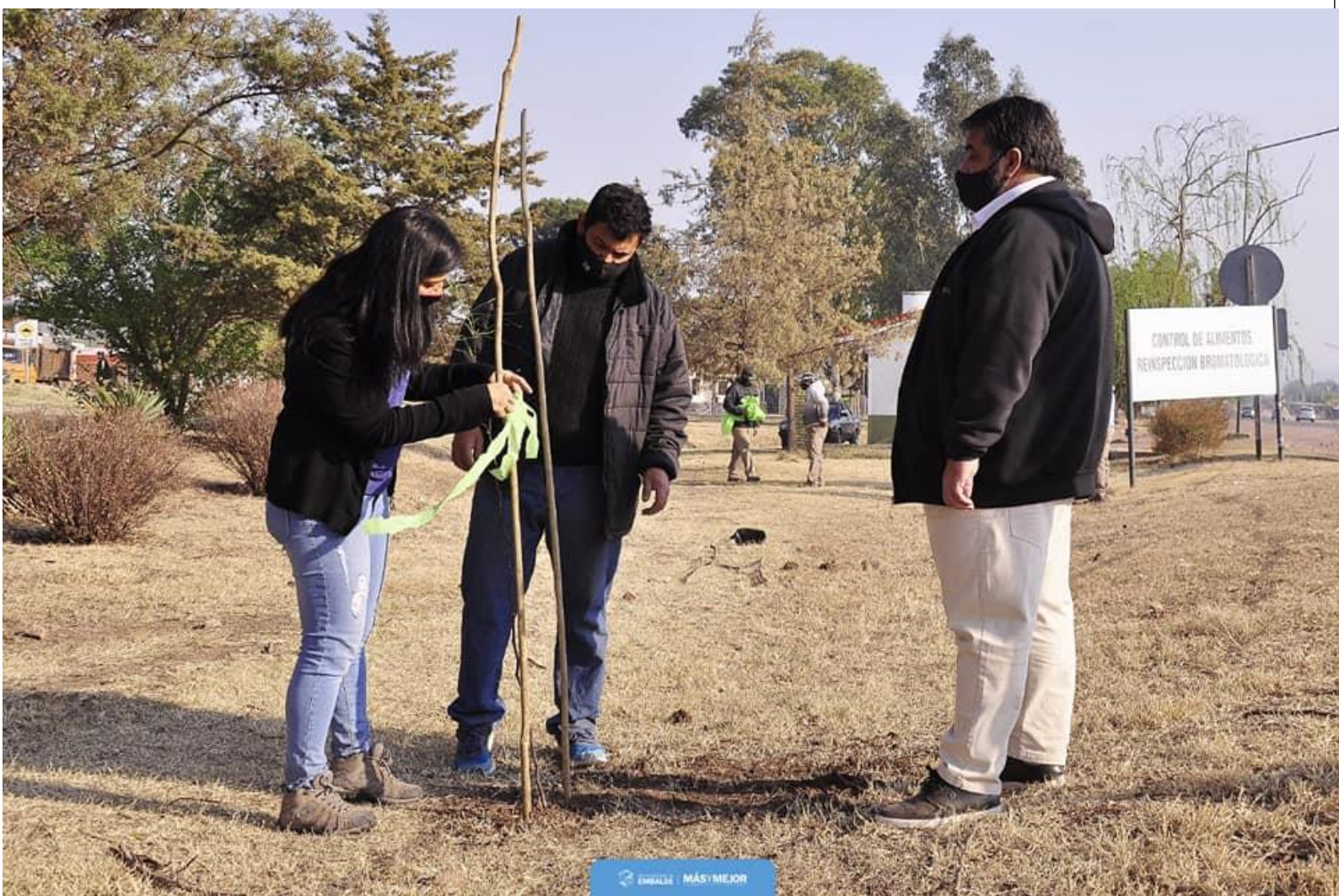
Una vez que llegan los residuos a la planta, son separados de forma manual por los trabajadores en papel, cartón, aluminio y vidrio. Con el rechazo se realizan fardos de 1000 kilogramos aproximadamente, se lo envuelve en film y se lo coloca en una fosa de disposición final que posee una membrana de 1.500 micrones. Todos los materiales que se pueden reciclar son vendidos a terceros y el dinero recaudado es repartido, en partes iguales, entre los miembros de la cooperativa.



Desde nuestro Municipio se envían mensualmente a la planta regional un promedio de 175.000 de kilos de residuos sólidos urbanos, tomando como referencia la medición de meses de temporada baja. Durante los meses de temporada alta, de diciembre a febrero, el promedio se incrementa en aproximadamente un 20% alcanzando un envío mensual de 210.000 kilos aproximadamente. Estos pesajes varían si se encuentran habilitados los hoteles de la UTE.

Programa de reforestación: llevamos adelante el programa de forestación urbana y arbolado de los espacios verdes, promoviendo la plantación de árboles nativos en las playas turísticas de la localidad. El objetivo del programa es contribuir a un ambiente sano en Embalse, poniendo en valor los espacios verdes de los ciudadanos. Por otro

lado, realizamos acciones de sensibilización y difusión con cartelera de especies nativas del municipio.



Programa agroecológico ambiental: la promoción de una alimentación saludable libre de agrotóxicos es necesaria para garantizar la sostenibilidad ambiental en el plano de la producción y el consumo. En este sentido con el Proyecto Huerta Productiva en el marco del Programa Nacional “Sembrar Soberanía Alimentaria” llevamos a cabo la firma de un convenio para la provisión de un subsidio que nos permita construir un vivero forestal con un sistema de riesgo adecuado como así también maquinarias y herramientas. Este beneficio nos permitirá fortalecer la Huerta Productiva que ya está en marcha, ampliando su superficie y producción a cargo del Movimiento Cuidadores de la Casa Común con el apoyo técnico de Docentes de la Escuela I.p.e.a.y.T.347, Dr. Degenaro.

Curso de habilitación para Guardaparques Nacionales de la Unidad Turística de Embalse (UTE): Se realizó la trigésimo segunda edición de formación para guardaparques nacionales, una instancia de aprendizaje que constituye también un proceso de selección para que los destinatarios -en formato de concurso público y abierto- accedan como trabajadores de los Parques Nacionales en el país.

En el marco de nuestras políticas ambientales, implementamos la formación de agentes como un incentivo al compromiso y cuidado del ambiente en nuestra localidad.

Plan de remediación ambiental: A raíz de los incendios sufridos en 2020 en el departamento de Calamuchita, la Secretaría de Ambiente de Córdoba junto a la Comunidad Regional articularon acciones de remediación ambiental como fue la plantación de ejemplares autóctonos en la zona. El objetivo fue compensar y recuperar las áreas directamente afectadas por el fuego.

Programa “la Huerta en casa”: como Municipio nos adherimos al Gobierno de la Provincia de Córdoba en la iniciativa que tiene como objetivo entregar a los cordobeses semillas para que construyan su propia huerta. Además de ello, articulamos acciones con la Escuela Especial Rosa Gómez de Mellina y el IpeayT 347 quienes brindaron en 2020 un taller virtual sobre principios y conocimientos para construcción de una huerta orgánica en el hogar.



Estación hidrobiológica: Fitz Simón

La estación hidrobiológica Fitz Simón tiene como objetivo estudiar el comportamiento de las poblaciones de peces de los diques con foco especial en los pejerreyes. Tiene a su cargo la siembra, investigación y cría intensiva de esta especie. Además, a través de la Estación obtenemos información valiosa para la gestión sobre cuáles son las actividades que se pueden promover en los espacios hídricos para no afectar la sustentabilidad de la ciudad y la región.

Durante 2020 a partir de la inactividad en el lago por la pandemia, a partir de un convenio firmado con Conicet, se sembraron más de 2000 reproductores de pejerreyes. Esta situación excepcional favorece la adaptabilidad de la especie.

Este año firmamos con autoridades de San Luis Agua un convenio específico de cooperación y asistencia técnico - científica” para obtener nuevos conocimientos valiosos para la gestión.



Programa Cuidadores de la Casa Común

El programa Cuidadores de la Casa Común es un movimiento con presencia en varias provincias argentinas, es impulsado por organizaciones sociales inspirado en la Carta Encíclica del Papa Francisco "Laudato Sí" que hace eje en el cuidado de la tierra identificada como la casa común del ser humano y de todas las especies de la creación.

En "Laudato Sí", Francisco hace un llamamiento general a todos los líderes religiosos, políticos, sociales y empresariales sobre la protección del ambiente a partir de nuevas conductas que protejan la diversidad ambiental de los ecosistemas, pero fundamentalmente a las personas excluidas.

La experiencia de Cuidadores de la Casa Común llevada adelante por organizaciones fue tomada como un programa con articulación estatal en dos lugares del País: la Provincia de Entre Ríos y nuestra Municipalidad.

El objetivo del Programa es desarrollar acciones tendientes a la inclusión de jóvenes socialmente vulnerables orientado a la búsqueda de procesos socio productivos que permitan generar oportunidades de trabajo interactuando en una nueva relación con nuestra tierra y sus recursos. Por ello trabajamos en una Huerta Productiva y Vivero, para lo cual se obtuvo un financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través del Programa "Sembrar Soberanía Alimentaria" por \$1.980.000 para la construcción de un invernadero, la incorporación de tecnología, herramientas y sistema de riego. Este proyecto además se articula con el IPEAyT donde docentes y alumnos de la orientación de producción agropecuaria, realizan prácticas y asistencia técnica para mejorar los sistemas y técnicas productivas.

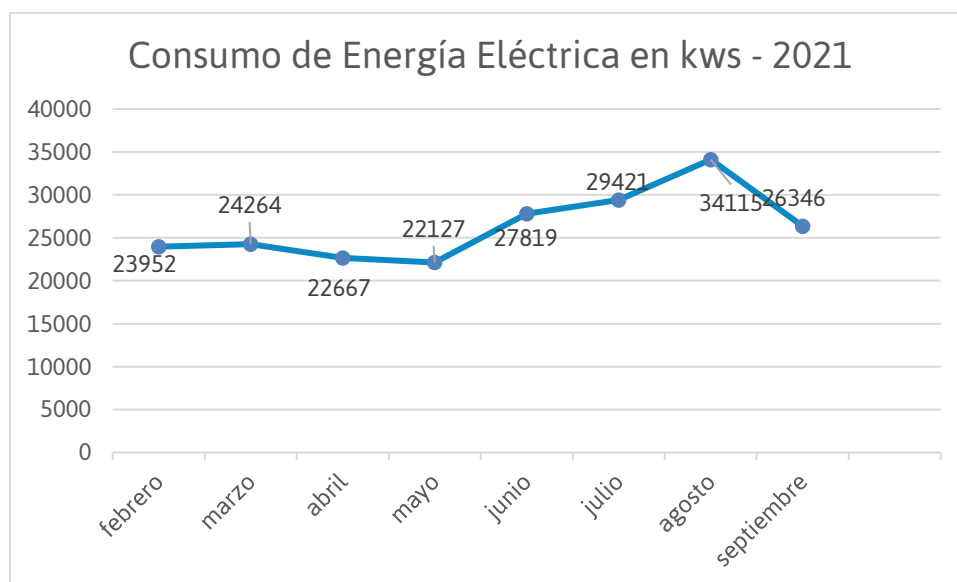


Principales insumos y servicios utilizados por el Municipio

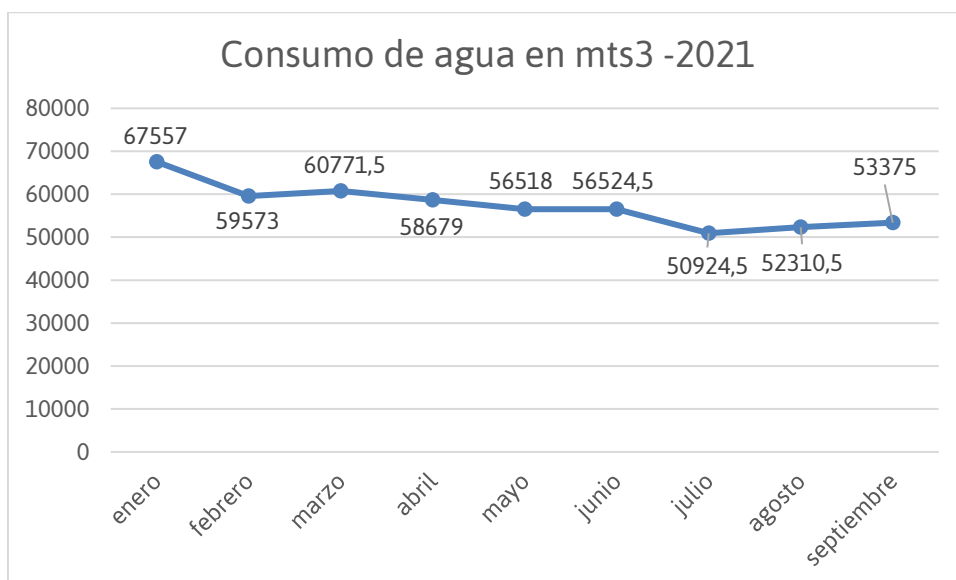
Consumo de energía eléctrica y agua

302-1

Desde enero a septiembre del 2021 el Municipio en sus diferentes dependencias consumió un total de 234.771 kws. El nivel de consumo se encuentra disperso, marcando mayor consumo en los meses de temperaturas más bajas, junio, julio y agosto por el uso de instrumentos eléctricos de calefacción, con un pico de consumo reflejado en el mes de agosto con 34.115 kws. El consumo se mantiene en patrones similares a los registrados en el primer Reporte de Sustentabilidad.



En relación al consumo de agua, de enero a septiembre del 2021 se consumió un total de 516233 mts³. El consumo se mantuvo entre los 50.000 y 60.000 mts³ de agua mensuales con un pico de consumo en el mes de enero con 67.557 mts³.



Consumo de combustible de la Secretaría de Obras Públicas

301-1

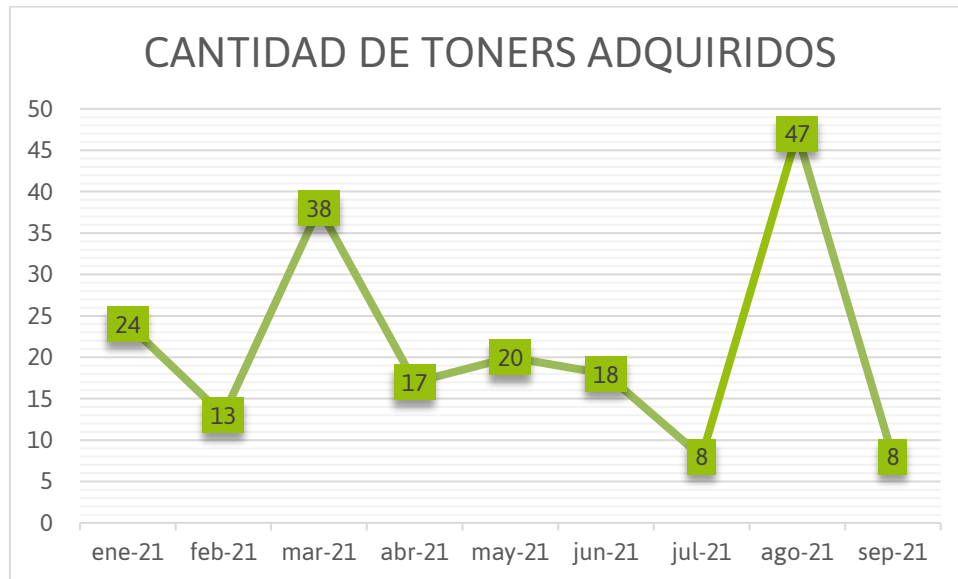
Comprometidos en la medición de nuestros impactos, nos propusimos relevar el consumo de combustible de la Secretaría. Durante el período a reportar se consumieron un total de 97.100 litros de combustible, un 87% de tipo diésel y un 13% aproximadamente de nafta. Este insumo es lo que nos permite prestar los servicios públicos en nuestra localidad tales como obras, recolección de residuos, reparaciones, entre otras.



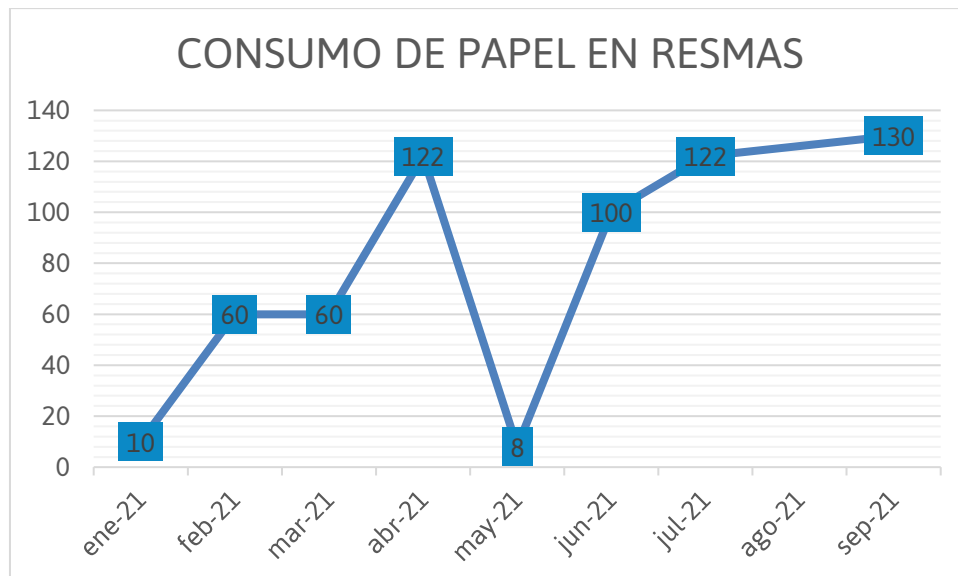
Consumo de papel y toners

301-1

Durante los meses de enero a septiembre de 2021 se consumieron un total de 193 toners distribuidos de la siguiente manera:



Durante los meses de enero a septiembre de 2021 se compraron un total de 162 resmas de papel distribuidas de la siguiente manera:



Índice GRI

102-55

Estándar GRI	Contenidos	Descripción	Página/Respuesta Directa
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-1	Nombre de la organización	18
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	50, 62, 75, 84 y 89
	102-3	Ubicación de la sede de la organización	18
	102-4	Ubicación de las operaciones	El Municipio de Embalse desarrolla todas sus actividades en la ciudad de Embalse en la provincia de Córdoba, Argentina..
	102-5	Propiedad y forma jurídica	<p>En la Constitución Nacional Argentina se establece en su Artículo N°1 que "La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal". Además, en su Artículo N°5 indica que cada provincia dictará su propia Constitución bajo el sistema representativo republicano, asegurando el régimen municipal entre otros y garantizando a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.</p> <p>Por su parte, la Constitución Provincial regula en el Título Segundo la naturaleza de los Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba. Allí asegura la autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional de los municipios.</p>
	102-6	Mercados servidos	49, 55, 62, 75 y 84
	102-7	Tamaño de la organización	33 y 42
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores.	33
	102-9	Cadena de suministro.	43,47 y 48
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	5
	102-11	Principio o enfoque de precaución.	90
	102-12	Iniciativas externas.	55, 62 y 87

	102-13	Afiliación a asociaciones	El Municipio de Embalse forma parte de la Comunidad Regional Calamuchita junto a otros Municipios de la región. 60
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-14	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia para abordarla.	5
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	28 y 29
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	48
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-18	Estructura de gobernanza	31
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	El Intendente de la Municipalidad de Embalse cuenta con un gabinete conformado por Secretarios y Directores quienes trabajan en temas sociales, económicos y ambientales y comunican a él las decisiones tomadas.
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-40	Lista de los grupos de interés	41
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva.	Los acuerdos de negociación colectiva se dan a través de las conversaciones oficiales que se entablan entre el Secretario General del Sindicato de Empleados y Obreros Municipales de Calamuchita y el Intendente.
	102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	41

	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	41 y 68
	102-44	Preocupaciones y temas claves planteados	68
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	El Municipio de Embalse por su naturaleza, no posee estados financieros consolidados.
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	18 y 21
	102-47	Lista de temas materiales	18 y 21
	102-48	Reexpresión de la información	Para este reporte los temas materiales adoptados se refieren estrictamente a la Agenda 2030 y a los 10 Principios de Pacto Global.
	102-49	Cambios en la elaboración de informes.	Para este reporte los temas materiales adoptados se refieren estrictamente a la Agenda 2030 y a los 10 Principios de Pacto Global.
	102-50	Período objeto de la memoria	18
	102-51	Fecha de la última memoria	El período objeto del Reporte anterior cubrió desde el 1° de enero al 30 de septiembre de 2018.
	102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	18
	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	18
	102-55	Índice de Contenidos de GRI	99

	102-56	Verificación externa	En esta oportunidad, no se ha recurrido a la verificación externa de los contenidos vertidos en el reporte. Sin embargo, es importante mencionar que todos los datos que están incluidos en cada uno de los apartados son producto de búsquedas exhaustivas y de una selección confiable de las fuentes de los mismos. Los contenidos del presente reporte han sido validados por la autoridad máxima de la organización y por cada uno de los referentes de las áreas municipales
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	42
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	38
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno.	Durante el período a reportar, el Municipio de Embalse recibió un total de \$ 47.111.701,79 en concepto de asistencia financiera por otros entes de gobierno bajo distintos conceptos. Entre estos se pueden mencionar el Programa Equipos Comunitarios del Ministerio de Salud de Nación, Dirección de Vialidad de Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Córdoba, Programa Argentina Hace del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, entre otros.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27

GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1	Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el mínimo local	38
	202-2	Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas	El 100% de los mandos medios son de la comunidad local.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	50, 65, 66, 78 y 84
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1	Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados	EL 100% de los centros son evaluados de forma permanente en relación a los riesgos relacionados con la corrupción. De manera sistematizada y organizada esto se evidencia en la Secretaría de Recursos Económicos y Organización Administrativa a través del procedimiento de normas ISO 9001:2015 y el Tribunal de Cuentas.
	205-3	Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas	Durante el período a reportar no se registraron casos confirmados de corrupción.

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 301: Materiales 2016	301-1	Materiales utilizados por peso y volumen.	97 y 98
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 302: Energía 2016	302-1	Consumo energético dentro de la organización	96
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	No se han recibido denuncias por incumplimiento de la legislación o la normativa ambiental en el período a reportar.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27

GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	El 100% de los proveedores en procesos de contratación que requieren pliegos pasan por filtros de selección que incluyen criterios ambientales.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 401: Empleo 2016	401-1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados	37
	401-2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada	38
	401-3	Licencia por maternidad o paternidad	40
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	Desde la presente gestión, se apunta a que todo cambio operativo sea instrumentado sin cercenar los derechos de los agentes y velando por los intereses de la Administración Pública Municipal. Es importante mencionar que todas las medidas relativas a los trabajadores son, en la mayoría de los casos, tomadas

			a partir del consenso con el Sindicato que los nuclea en mesas de diálogo para tal fin.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Los trabajadores de planta permanente cuentan con una Obra Social que implica la cobertura de salud para enfermedades, controles periódicos, internaciones, entre otras opciones. 40
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	40
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	40
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	40
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	40
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	40

	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	40
	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Los trabajadores de planta permanente cuentan con una Obra Social que implica la cobertura de salud para enfermedades, controles periódicos, internaciones, entre otras opciones.
	403-9	Lesiones por accidente laboral	40
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	40
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	34 y 35
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27

GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016.	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	33
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	No hay diferencia entre los salarios de hombres y mujeres en el Municipio. Las diferencias se relacionan con el escalafón de los mismos.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 406: No discriminación 2016.	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	No se han receptado denuncias por casos de discriminación de trabajadores o ciudadanos hacia la Municipalidad de Embalse en el período a reportar.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016.	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	38 y 47
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27

GRI 408: Trabajo infantil 2016.	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	Cabe destacar que, si bien en el Estatuto del Personal Municipal se establece en su artículo n°12 que una de las condiciones indispensables para el ingreso es “ser mayor de 18 años, salvo aquellos casos en los agentes desempeñen tareas que puedan ser ejecutadas por menores cuya edad mínima sea de 14 años, contemplado en este último caso su situación socio-económica por Acción Social” esto no se da en la práctica. Exclusivamente se contratan personas que sean mayores a 18 años. 47
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016.	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	No existen operaciones ni proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio. A través del pedido de una serie de requisitos a nuestros proveedores y el posterior control, garantizamos que esto no suceda.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	No se han registrado casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas en el período a reportar.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21

	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 412: Evaluación de los derechos humanos 2016	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	55,62 y 89
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	62
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 414: Evaluación Social de los proveedores 2016	414-1	Número de proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo	El 100% de los proveedores en procesos de contratación que requieren pliegos, pasan por filtros de selección que incluyen criterios sociales. 47

		con los criterios sociales	
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 415: Política pública 2016.	415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos.	En el Artículo N°34 de la Ley Nacional N°25.600 consta la imposibilidad de los partidos políticos de aceptar o recibir, directa o indirectamente, entre otros: "b) Contribuciones o donaciones de entidades centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales, interestadales, binacionales o multilaterales, municipales o de la Ciudad de Buenos Aires; c) Contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias, los municipios o la Ciudad de Buenos Aires". A su vez, el Código Electoral Provincia (Ley N°9.571) define el esquema de financiamiento de los partidos políticos. Allí, en el Artículo N°203 – inc. 2 explicita la prohibición para los partidos políticos de recibir contribuciones o donaciones de entidades gubernamentales.
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.	21
	103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	21
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del	No se han recibido reclamaciones de este tipo durante el período a reportar.

cliente y pérdida de
datos del cliente

Reporte de Sustentabilidad 2020-2021

Municipalidad de Embalse

Juan Domingo Perón 163 | Embalse, Córdoba

<http://www.embalse.gov.ar/municipalidad>

Autoridades

Intendente - Dr. Eduardo Maldonado

Secretaria y Secretario de Desarrollo Sustentable y Bienestar Social - Lic. Mariana Chanquia e Ing. Mariano Bracalente

Secretaria de Recursos Económicos y Organización Administrativa - Dra. Julieta Ramírez

Secretaria de Acción Turística - Lic. Guadalupe Joseph

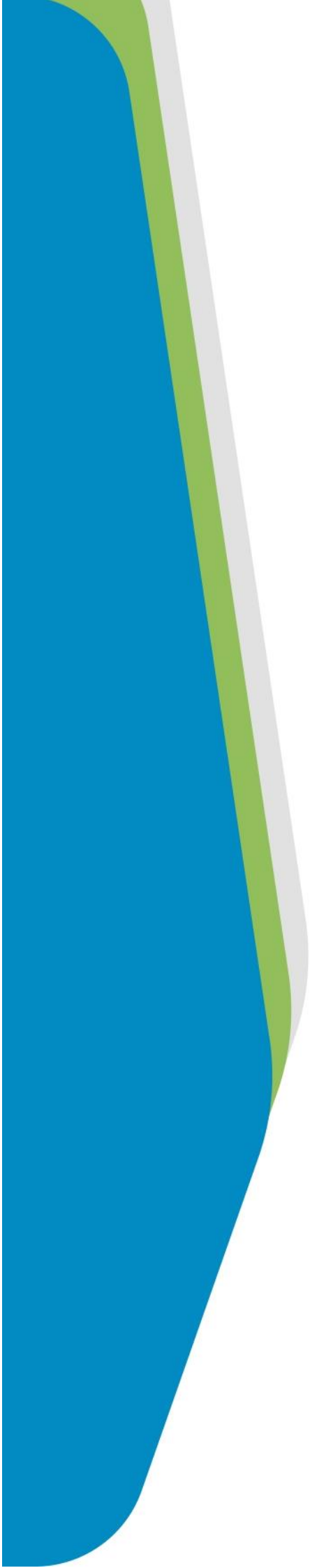
Secretario de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Medio Ambiente - Sr. Javier Costáble

Fotografía

Área de Prensa - Municipalidad de Embalse

Apoyo técnico y conceptual

Trasus Argentina



Municipalidad de
EMBALSE



Municipalidad de
EMBALSE



EMBALSE
de CALAMUCHITA